



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

Normas subsidiarias.—Decreto 146/1999, de 6 de septiembre, por el que se aprueba definitivamente la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Zarza la Mayor, consistente en cambio de ubicación de zona verde 7215

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Presidencia y Trabajo

Asignación de funciones.—Orden de 10 de septiembre de 1999, por la que se asignan temporalmente las funciones y competencias del Director General de Administración Local e Interior a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo 7216

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universidad de Extremadura

Pruebas selectivas.—Resolución de 1 de septiem-

bre de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición libre para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de este Organismo (ATS-DUE de empresa), convocado por Resolución de 26 de mayo de 1999 7216

Pruebas selectivas.—Resolución de 1 de septiembre de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición libre para la provisión de dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de este Organismo (Diplomado/Programador), convocado por Resolución de 26 de mayo de 1999 7217

III. Otras Resoluciones

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Idiomas. Ayudas.—Orden de 7 de septiembre de 1999, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria de ayudas para intercambios escolares entre centros educativos públicos de nivel previo a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura y centros educativos del mismo nivel de países miembros de la Unión Europea para la formación y perfeccionamiento de otros idiomas oficiales..... 7217

Educación. Ayudas.—Orden de 9 de septiembre de 1999, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la adquisición de lotes de libros de texto y material escolar por parte de los Consejos Escolares de Centros de Educación Primaria y/o Educación Secundaria Obligatoria, destinado al alumnado cuyas características socioeconómicas así lo aconsejen, durante el curso 1999/2000, en la Comunidad Autónoma de Extremadura..... 7218

Educación. Ayudas.—Orden de 10 de septiembre de 1999, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para infraestructuras, material escolar y de biblioteca en los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura que estén ubicados en localidades de menos de dos mil quinientos habitantes..... 7229

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 10 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. CC-912, de Cáceres a Torrejón el Rubio. Modificado» 7244

V. Anuncios

Consejería de Presidencia y Trabajo

Notificaciones.—Anuncio de 9 de septiembre de 1999, sobre Resolución por la que se deniega subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo a D. Ramón Manuel Rodríguez Carrasco 7246

Notificaciones.—Anuncio de 9 de septiembre de 1999, sobre Resolución por la que se deniega subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo a D. Raúl Calderón Hernández 7246

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 29 de junio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006478-000000..... 7246

Minas.—Anuncio de 4 de agosto de 1999, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 10.031 7247

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

Información pública.—Anuncio de 18 de junio de 1999, sobre estación base. Situación: Polígono 3, parcela 421. Promotor: Telefónica Móviles, S.A., en Talaván 7248

Información pública.—Anuncio de 3 de agosto de 1999, sobre hotel-restaurant. Situación: Ctra. EX-104 (C-420), P.K. 11. Promotor: P.K. 11 ESS, S.L., en La Coronada 7248

Información pública.—Anuncio de 12 de agosto de 1999, sobre fábrica de piensos. Situación: Margen derecha de Ctra. N-435 (Badajoz-Huelva) P.K. 74,650. Promotor: Campojerez S.L., en Jerez de los Caballeros 7248

Información pública.—Anuncio de 13 de agosto de 1999, sobre adaptación de nave industrial a bodega de elaboración de vinos. Situación: C/. El Lagar, polígono industrial n.º 5, parcela 154. Promotor: D. Juan Antonio Pinto Caballero, en Esparragosa de la Serena 7249

Ayuntamiento de Don Benito

Urbanismo.—Edicto de 25 de agosto de 1999, sobre proyecto de urbanización del Polígono 2, Sector 1 del Plan General de Ordenación Urbana..... 7249

Urbanismo.—Edicto de 27 de agosto de 1999, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 11 del Plan General de Ordenación Urbana..... 7249

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

DECRETO 146/1999, de 6 de septiembre, por el que se aprueba definitivamente la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Zarza la Mayor, consistente en cambio de ubicación de zona verde.

Visto el expediente relativo a Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Zarza la Mayor, consistente en cambio de ubicación de zona verde, se observa el cumplimiento de los trámites establecidos en la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Igualmente, se observa el cumplimiento de la regla de especial tramitación establecida para las modificaciones cualificadas que impliquen una diferente zonificación o uso urbanístico de las zonas verdes o espacios libres, en el artículo 129 del citado Texto Refundido.

Vistos los informes evacuados por el Servicio de Urbanismo de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, y el dictamen de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, adoptado en sesión de 27 de mayo de 1998.

Visto el informe vinculante favorable emitido por el Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, de 26 de febrero de 1999.

Visto el informe emitido por el Consejo de Estado, en sesión de 10 de junio de 1999.

En virtud de las competencias asumidas estatutariamente (artículo 7.1.2 del Estatuto de Autonomía de Extremadura), transferidas por el Estado mediante Real Decreto 2912/1979, de 21 de diciembre, corresponde al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura la adopción del acuerdo de aprobación definitiva de las modificaciones de los Planes, Normas Complementarias y Subsidiarias y Pro-

gramas de actuación que tuvieren por objeto una diferente zonificación o uso urbanístico de las zonas verdes o espacios libres previstos en el Plan, conforme a lo establecido en la Ley 13/1997, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el artículo 129 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, ya citado, y conforme a lo dispuesto en el artículo 4.d del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre, sobre atribuciones de los órganos urbanísticos y de Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión de fecha 6 de septiembre de 1999.

DISPONGO

1.º) Aprobar definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Zarza la Mayor, consistente en cambio de ubicación de zona verde.

2.º) Ordenar la publicación de dicha aprobación definitiva en el Diario Oficial de Extremadura, con indicación de que contra la misma, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación. También puede interponerse contra esta resolución recurso contencioso-administrativo ante la Sala de igual nombre del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, en caso de haberse interpuesto recurso de reposición, no podrá impugnarse en vía contencioso-administrativa hasta que aquél sea resuelto expresamente o se produzca su desestimación presunta.

Mérida, a 6 de septiembre de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

ORDEN de 10 de septiembre de 1999, por la que se asignan temporalmente las funciones y competencias del Director General de Administración Local e Interior a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

Como consecuencia de producirse circunstancias que impiden temporalmente al Director General de Administración Local e Interior el normal ejercicio de sus funciones por causa de enfermedad, se considera conveniente proveer a su sustitución.

En su virtud, con base a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley

DISPONGO

Que a partir del día 11 de septiembre de 1999 y hasta tanto desaparezcan las circunstancias que impiden temporalmente al Director General de Administración Local e Interior, D. Miguel Angel Guerra Gamero, el ejercicio de sus funciones y competencias, quedan éstas asignadas a la Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo, D.^a Violeta Alejandre Ubeda.

Mérida, 10 de septiembre de 1999.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición libre para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de este Organismo (ATS-DUE de empresa), convocado por Resolución de 26 de mayo de 1999.

De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se procede a la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas del Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Diplomado (ATS-DUE de Empresa), con destino en el Servicio Médico de Empresa (Badajoz).

La lista estará expuesta al público en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avda. de Elvas, s/n. respectivamente).

La primera prueba de la fase de oposición tendrá lugar a las 10.00 horas del día 15 de octubre del presente año, en el Rectorado del Semidistrito de Badajoz de esta Universidad, Avda. de Elvas, s/n.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

De acuerdo con la base 4.3, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 1 de septiembre de 1999.

El Rector,
GINES M. SALIDO RUIZ

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición libre para la provisión de dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de este Organismo (Diplomado/Programador), convocado por Resolución de 26 de mayo de 1999.

De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se procede a la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas del Concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Diplomado (Programador), con destino en el Servicio de Informática (Cáceres).

La lista estará expuesta al público en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avda. de Elvas, s/n, respectivamente).

La primera prueba de la fase de oposición tendrá lugar a las 9.30

horas del día 21 de octubre del presente año, en el I.C.E. del Semidistrito de Cáceres de esta Universidad, C/. Pizarro, 8.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

De acuerdo con la base 4.3, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 1 de septiembre de 1999.

El Rector,
GINES M. SALIDO RUIZ

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y
TECNOLOGIA

ORDEN de 7 de septiembre de 1999, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria de ayudas para intercambios escolares entre centros educativos públicos de nivel previo a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura y centros educativos del mismo nivel de países miembros de la Unión Europea para la formación y perfeccionamiento de otros idiomas oficiales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 23 de marzo de 1999 (DOE n.º 41 de 8 de abril), por la que se convocan ayudas para intercambios escolares entre centros educativos públicos de nivel previo a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura y centros educativos del mismo nivel de países miembros de la Unión Europea para la formación y perfeccionamiento de otros idiomas oficiales.

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de los intercambios escolares entre centros educativos públicos de nivel previo a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura y centros educativos del mismo nivel de países miembros de la Unión Europea para la formación y perfeccionamiento de otros idiomas oficiales, a las siguientes personas:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Angel Benito Pardo.

Vocales: D. Julio Carmona Cerrato, D. Juan Gallardo Calderón, D. Jesús Fuente Guillén y D. Conrado Martín Terceño.

Secretario: D. Pedro Pablo Olmedo Suárez.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 7 de septiembre de 1999.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ORDEN de 9 de septiembre de 1999, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la adquisición de lotes de libros de texto y material escolar por parte de los Consejos Escolares de Centros de Educación Primaria y/o Educación Secundaria Obligatoria, destinado al alumnado cuyas características socioeconómicas así lo aconsejen, durante el curso 1999/2000, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de febrero de 1999, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 29, de 9 de marzo, a tenor de lo que establece en su artículo 8, y a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo I y denegar las recogidas en el Anexo II, por los motivos que en él se indican.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente Orden, que es definitiva en vía admi-

nistrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

SEGUNDA.—La Presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 9 de septiembre de 1999.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO I**SOLICITUDES ESTIMADAS**

Localidad	Nombre Centro	CIF	Importe
AHILLONES	C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL	Q0668298C	172.600
ALAGON	C.R.A."VALLE DE ALAGON"	S1018011E	495.300
ALANGE	C.P. CERVANTES	Q0668299A	292.800
ALBURQUERQUE	IES CASTILLO DE LUNA	Q0668175C	1.059.000
ALCANTARA	C.P. MIGUEL PRIMO DE RIVERA	Q1068211J	142.400
ALCUESCAR	C.P. DOCTOR HUERTAS	Q1068214D	160.200
ALCUESCAR	IES STA LUCÍA DEL TRAMPAL	S1018013A	217.000
ALDEA DEL CANO	C.P. SAN MARTIN	Q1068216I	214.700
ALDEA MORET	C.P. GABRIEL Y GALAN	Q1068098A	1.282.100
ALDEANUEVA DE LA VERA	C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD	Q1068218E	58.100
ALIA	C.P. LICINIO DE LA FUENTE	Q1068224C	89.000
ALISEDA	C.P. EL TESORO DE ALISEDA	Q1068225J	471.700
ALMARAZ	C.P. SAN ANDRES	Q1068226H	136.300
ALMENDRAL	C.P. JOSE MARIA CARANDE	Q0668305F	537.800
ALMENDRALEJO	C. SANTO ANGEL	Q0600300H	40.000
ALMENDRALEJO	C.P. FRANCISCO MONTERO ESPINOSA	Q0668310F	823.400
ALMENDRALEJO	C.P. JOSE DE ESPRONCEDA	Q0600309H	794.400
ALMENDRALEJO	C.P. ORTEGA Y GASSET	Q0668308J	250.400
ALMENDRALEJO	C.P. SAN FRANCISCO	Q0668096A	390.200
ALMENDRALEJO	C.P. SAN ROQUE	Q0668306D	268.900
ALMOHARIN	C.P. NTRA. SRA. DE SOPETRAN	Q1068227F	347.100
ALVARADO	C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS	Q0668179E	52.000
ARROYO DE LA LUZ	C.P. NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	Q1000116B	422.900
ARROYO DE LA LUZ	IES LUIS DE MORALES	Q1068229B	446.000
ARROYO DE LA LUZ	C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	Q1068228D	403.700
ARROYO DE SAN SERVAN	C.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	Q0668311D	1.048.900
ARROYOMOLINOS	C.P. VIRGEN DE GUADALUPE	Q1068231H	71.300
AZABAL	C.P. SAN RAMON NONNATO	Q1068232F	34.000
AZUAGA	C.P. MIRAMONTES	Q0668313J	685.200
AZUAGA	IES BEMBÉZAR	Q0668118C	241.000
AZUAGA	IES MIGUEL DURAN	Q0668042E	345.000
BADAJOS	C. MERINO	8206294D	166.500
BADAJOS	C. D. JESUS OBRERO SOC. COOP.	F06011415	455.100
BADAJOS	C. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	Q7800869E	800.500
BADAJOS	C. P. NTRA. SRA. DE BOTOA	Q0668126F	440.800
BADAJOS	C. SANCTA Mª ASSUMPTA	Q0600301F	172.400
BADAJOS	C.P. CERRO DE REYES	Q0668322A	1.256.200
BADAJOS	C.P. EL PROGRESO	Q0668013F	798.400
BADAJOS	C.P. ENRIQUE SEGURA COVARSI	Q0618003H	108.500
BADAJOS	C.P. GENERAL NAVARRO	Q0668314H	884.900
BADAJOS	C.P. GUADIANA	Q0668324G	178.500
BADAJOS	C.P. JUVENTUD	Q0668097I	423.200
BADAJOS	C.P. LEOPOLDO PASTOR SITO	Q0668323I	1.221.900
BADAJOS	C.P. LOPE DE VEGA	Q0668091B	872.900

Localidad	Nombre Centro	CIF	Importe
BADAJOS	C.P. LOS GLACIS	Q0668222C	114.000
BADAJOS	C.P. LUIS VIVES	Q0668321C	71.400
BADAJOS	C.P. MANUEL PACHECO	Q0668177I	914.800
BADAJOS	C.P. NTRA. SRA. DE FATIMA	Q0668317A	904.300
BADAJOS	C.P. SAN FERNANDO	Q0668318I	759.700
BADAJOS	C.P. SAN JOSE DE CALASANZ	Q0668058A	485.500
BADAJOS	C.P. SANTA ENGRACIA	Q0668104C	1.320.400
BADAJOS	C.P. SANTA MARINA	Q0668325D	69.000
BADAJOS	C.P. SANTO TOMAS DE AQUINO	Q0668319G	499.300
BADAJOS	COLEGIO SALESIANO RAMON IZQUIERDO	Q0600293E	26.100
BADAJOS	IES BIOCLIMATICO	Q0668474J	10.000
BADAJOS	IES REINO AFTASI	Q0668067B	106.000
BADAJOS	IES SAN FERNANDO	Q0668040I	12.000
BADAJOS	IES SAN ROQUE	Q0668435A	378.000
BALBOA	C.P. ANTONIO JIMENEZ LLERENA	Q0668278E	143.400
BALBOA	C.P. VEGAS BAJAS	Q0668153J	99.000
BAÑOS DE MONTEMAYOR	C.R.A. "VIA DE LA PLATA"	Q1068431D	196.100
BARBAÑO	C.P. TORRE AGUILA	Q0668220G	194.600
BARCARROTA	C.P. HERNANDO DE SOTO	Q0668005B	753.300
BARQUILLA DE PINARES	C.P. SAN MIGUEL	Q1068234B	14.000
BENQUERENCIA DE LA SERENA	C.P. SAN JOSE	Q0668184E	127.300
BERLANGA	C.P. JACOBO RODRIGUEZ PEREIRA	Q0668185B	340.600
BIENVENIDA	C.P. VIRGEN DE LOS MILAGROS	Q0668130H	463.700
BODONAL DE LA SIERRA	C.P. NTRA. SRA. DE LAS FLORES	Q0668105J	399.500
BOHONAL DE IBOR	C.P. SAN BARTOLOME	Q1068240I	20.000
BROZAS	C.P. EL BROCENSE	Q1068243C	349.900
BURGUILLAS DEL CERRO	C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	Q0668186J	1.289.800
CABEZA DEL BUEY	C. SANTA TERESA	Q0600315F	584.100
CABEZA DEL BUEY	C.P. EXTREMADURA	Q0668187H	443.300
CABEZA LA VACA	C.P. MARIA INMACULADA	Q0668188F	717.200
CABEZUELA DEL VALLE	C.P. ARMANDO BARBOSA	Q1068248B	320.700
CÁCERES	C. DIOCESANO JOSE LUIS COTALLO	Q10000056	653.300
CÁCERES	C. PAIDEUTERION	F10012524	179.400
CÁCERES	C.P. EXTREMADURA	Q1068043G	453.200
CÁCERES	C.P. MOCTEZUMA	Q1068053F	577.300
CÁCERES	C.P. CERVANTES	Q1068052H	20.000
CÁCERES	C.P. DONOSO CORTES	Q1068045B	242.500
CÁCERES	C.P. FRANCISCO PIZARRO	Q1068054D	100.300
CÁCERES	I. F. P. VIRGEN DE GUADALUPE	Q1068063E	42.000
CÁCERES	I.E.S. AGORA	Q1068062G	6.000
CÁCERES	C.P. LA HISPANIDAD	Q1068046J	675.400
CÁCERES	C.P. SAN FRANCISCO	Q1068080I	89.200
CALAMONTE	C.P. SAN JOSE	Q0668099E	966.300
CALERA DE LEON	C.P. NTRA. SRA. DE TENTUDIA	Q0668189D	32.100
CAMINOMORISCO	C.P. LOS ANGELES	Q1068255G	115.200
CAMINOMORISCO	IES GREGORIO MARANON	Q6055011H	680.200
CAMPANARIO	IES BARTOLOME J. GALLARDO	Q0668329F	687.000
CAMPILLO DE LLERENA	C.P. EULALIA PAJUELO	Q0668191J	249.400
CAMPO LUGAR	C.R.A. LLANOS DE LA VEGA	Q1068441C	303.700
CANAVERAL	C.P. SANTA MARINA	Q1068261E	184.600

Localidad	Nombre Centro	CIF	Importe
CARMONITA	C.P. NTRA. SEÑORA	Q0668193F	50.100
CASAR DE CACERES	C.P. LEON LEAL RAMOS	Q1068266D	580.300
CASAR DE CACERES	I. B. P. H. PACHECO	Q1068016C	225.000
CASAR DE PALOMERO	C.P. JOAQUIN UBEDA	Q1068268J	43.000
CASAS DE MILLAN	C.P. SAN SEBASTIAN	Q1068272B	102.000
CASAS DEL CASTAÑAR	C.R.A. RISCOS DE VILLAVIEJA	Q6055002G	186.500
CASILLAS DE CORIA	C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	Q1068277A	48.000
CASTAÑAR DE IBOR	C.P. RODRIGO DAVILA MARTIN	Q1068278I	264.500
CASTILBLANCO	C.P. CARLOS V	Q0668195A	185.300
CASTUERA	C.P. JOAQUIN TENA ARTIGAS	Q0668196I	303.100
CASTUERA	C.P. PEDRO DE VALDIVIA	Q0668197G	180.400
CASTUERA	IES LA SERENA	Q0668069H	179.000
CECLAVIN	C.P. VIRGEN DEL ENCINAR	Q1068279G	420.500
CEREZO	C.P. LA CUESTA	Q1068282A	36.000
CONQUISTA	C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	Q0668075E	7.000
CORDOBILLA DE LACARA	C.P. ZURBARAN	Q0668034B	179.600
CORIA	IES ALAGÓN	Q1068418A	302.000
CORIA	C.P. MAESTRO DON CAMILO HERNANDEZ	Q1068338A	462.000
CORIA	C.P. ZURBARAN	Q1068340G	162.200
CUACOS DE YUSTE	C.P. JEROMIN	Q1068345F	109.100
CHELES	C.P. VIRGEN DE LA LUZ	Q0668200I	500.900
DON BENITO	C. SAGRADO CORAZON	Q0600288E	147.400
DON BENITO	C.P. DONOSO CORTES	Q0668151D	788.000
DON BENITO	C.P. NTRA. SRA. DEL PILAR	Q0668117E	305.600
DON BENITO	C.P. ZURBARAN	Q0668079G	672.200
DON BENITO	IES CUATRO CAMINOS	Q0668046F	295.000
DON BENITO	IES DONOSO CORTES	Q0668136E	145.200
DON BENITO	IES JOSE MANZANO	Q0668349D	329.100
DON BENITO	IES LUIS CHAMIZO	Q0668131F	197.100
EL BATAN	C.P. NUEVA EXTREMADURA	Q1068236G	200.400
EL TORNO	C.R.A. TRAS LA SIERRA.	Q6055008D	160.400
ELJAS	C.P. DIVINA PASTORA	Q1068021C	114.400
ENTRERRIOS	C.P. LA PAZ	Q0668388B	112.000
ESCURIAL	C.R.A.(ESCURIAL)	S1018005G	319.400
ESPARRAGALEJO	C.P. MARIA JOSEFA RUBIO	Q0668204A	170.100
ESPARRAGOSA DE LA SERENA	C.R.A. ESPARRAGOSA DE LA SERENA	Q5655016C	586.000
ESPARRAGOSA DE LARES	C.P. VIRGEN DE LA CUEVA	Q0668205H	170.200
FERIA	C. P. VIRGEN DE CONSOLACION	Q0668207D	429.500
FREGENAL DE LA SIERRA	C.P. ARIAS MONTANO	Q0668165D	498.000
FREGENAL DE LA SIERRA	C.P. SAN FRANCISCO DE ASIS	Q0668163I	291.400
FREGENAL DE LA SIERRA	IES EUGENIO HERMOSO	Q0668462E	258.000
FUENLABRADA DE LOS MONTES	C.P. SANTA ANA	Q0668208B	202.400
FUENTE DE CANTOS	C. SAN FRANCISCO-JAVIER	Q0600333I	366.500
FUENTE DEL ARCO	C.R.A. FUENTE DEL ARCO	Q0668471F	136.100
FUENTE DEL MAESTRE	C.P. CRUZ VALERO	Q0668210H	381.100
FUENTE DEL MAESTRE	C.P. MIGUEL GARRAYO	Q0668211F	298.700
FUENTE DEL MAESTRE	C.P. SAN JOSE	Q0668212D	281.300
GALISTEO	C.P. NTRA. SRA. DE FATIMA	Q1068353J	211.200
GARGANTA LA OLLA	C.P. SAN MARTIN	Q1068355E	391.700
GARLITOS	C.R.A. GARLITOS	Q5655017A	217.700

Localidad	Nombre Centro	CIF	Importe
GARROVILLAS	C.P. NTRA. SRA. DE ALTAGRACIA	Q1068360E	243.800
GATA	C.R.A. ALMENARA	Q1068432B	328.400
GEVORA	C.P. DE GABRIEL	Q0668147B	490.600
GRANJA DE TORREHERMOSA	C. P. ALCALDE PACO DE LA GALA	Q0668095C	238.500
GRIMALDO	C.P. LA INMACULADA	Q1068366B	9.000
GUADALPERALES (LOS)	C.P. NTRA. SRA. DE LA JARA	Q0668217C	135.100
GUADALUPE	C.P. REYES CATOLICOS	Q1068367J	95.100
GUADIANA DEL CAUDILLO	C.P. SAN ISIDRO	Q0668073J	371.500
GUAREÑA	C.P. SAN GREGORIO	Q0668041G	604.800
GUAREÑA	IES EUGENIO FRUTOS	Q0668330D	479.000
HELECHAL	C.P. N. S. DE LA ASUNCION	Q0668434D	77.000
HELECHOSA DE LOS MONTES	C.P. FAUSTINO PLAZA GUIJARRO	Q0668231D	168.500
HERRERA DEL DUQUE	IES BENAZAIRE	Q0668331B	394.000
HERRERUELA	C.R.A. SIERRA DE SAN PEDRO	Q6055006H	120.300
HERVAS	I.E.S. VALLE DEL AMBROZ	Q1068376A	107.000
HERVAS	C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD	Q1068375C	31.200
HIGUERA DE VARGAS	C.P. NTRA. SRA. DE LORETO	Q0668235E	807.000
HIGUERA LA REAL	C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	Q0668236C	411.900
HINOJOSA DEL VALLE	C.P. SANTO CRISTO DEL ARCO TORAL	Q0668237A	224.300
HOLGUERA	C.R.A. ENTRE CANALES	S1018006E	155.300
HORNACHOS	C.P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	Q0668238I	685.900
HORNACHOS	I.E.S. LOS MORISCOS	Q0668477D	502.000
IBAHERNANDO	C.R.A. "LOS ALIJARES"	Q1068438I	369.700
JARANDILLA	C.P. CONQUISTADOR LOAYSA	Q1068307F	53.100
JARANDILLA	I.E.S. JARANDA	S1018012C	82.000
JEREZ DE LOS CABALLEROS	C.P. SOTOMAYOR Y TERRAZAS	Q0668045H	575.700
JEREZ DE LOS CABALLEROS	I.E.S. RAMÓN CARANDE	Q0668076C	194.000
JEREZ DE LOS CABALLEROS	IES EL POMAR	Q0668350B	308.000
LA ALBUERA	C.P. JOSE VIREL	Q0668004E	458.500
LA CARDENCHOSA	C.P. NTRA. SRA. DE LA PAZ	Q0668433F	59.100
LA CODOSERA	C.P. NTRA. SRA. DE CHANDAVILA	Q0668170D	706.600
LA CORONADA	C.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	Q0668083I	437.000
LA CUMBRE	C.R.A. "MAESTRO D. VICTORIANO MATEOS"	Q6055003E	421.600
LA GARROVILLA	C.P. NTRA. SRA. DE LA CARIDAD	Q0668161C	315.900
LA HABA	C.P. VIRGEN DE LA ANTIGUA	Q0668107F	102.400
LA MORERA	C.P. PIO XII	Q0668081C	133.300
LA NAVA DE SANTIAGO	C.P. SAN ANTONIO	Q0668100A	348.400
LA PARRA	C.P. NTRA SRA DE LA ASUNCION	Q0668270B	808.400
LA PESGA	C.P. SAN FRANCISCO JAVIER	Q1068108H	108.100
LA ROCA DE LA SIERRA	C.P. SANTA MARIA DEL PRADO	Q0668111H	324.000
LA ZARZA	C.P. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	Q0668343G	680.700
LOBON	C.P. NTRA. SRA. ASUNCION	Q0668241C	741.200
LOS SANTOS DE MAIMONA	C.P. ALCALDE JUAN BLANCO	Q0668402A	413.800
LOS SANTOS DE MAIMONA	C.P. JESUS ROMERO MUÑOZ	Q0668403I	515.400
LOS SANTOS DE MAIMONA	C.P. MAURICIO TINOCO	Q0668159G	472.100
LOS SANTOS DE MAIMONA	IES DR. FERNÁNDEZ SANTANA	Q0668171B	778.000
LLERA	C.P. LUIS GARCIA LLERA	Q0668240E	212.800
LLERENA	C. NTRA. SRA. DE LA GRANADA- SANTO	F06050207	304.800
LLERENA	C.P. SUAREZ SOMONTE	Q0668015A	449.000

Localidad	Nombre Centro	CIF	Importe
LLERENA	I.E.S. CIEZA DE LEON	Q0668173H	460.000
LLERENA	IES FERNANDO ROBINA	Q0668119A	531.000
MADRIGAL DE LA VERA	C.P. SANTA FLORENTINA	Q1068315I	37.200
MADRIGALEJO	C.P. FERNANDO EL CATOLICO	Q1068316G	202.400
MADRONERA	C.P. SAN FERNANDO	Q1068320I	51.000
MAGACELA	C.P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	Q0668242A	180.200
MAGUILLA	C.P. INOCENCIO DURAN	Q0668243I	115.200
MALPARTIDA DE CACERES	C.P. LOS ARCOS	Q1068323C	413.700
MEDELLIN	C.P. HERNAN CORTES	Q0668246B	113.300
MEDINA DE LAS TORRES	C.P. FRANCISCO PARADAS	Q0668247J	210.300
MERIDA	ATENEA (SOCIEDAD COOPERATIVA)	F06069835	174.200
MERIDA	C. SAN LUIS	E06282438	858.300
MERIDA	C. C. SANTO ANGEL	8552684L	104.200
MERIDA	C. MARIA AUXILIADORA-SALESIANOS	Q0600291I	163.100
MERIDA	C. STA. EULALIA-MM. ESCOLAPIAS	Q0600275B	18.100
MERIDA	C.P. ANTONIO MACHADO	Q0668251B	564.200
MERIDA	C.P. FEDERICO GARCIA LORCA	Q0668249F	160.300
MERIDA	C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	Q0668254F	729.100
MERIDA	C.P. FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	Q0668063A	110.300
MERIDA	C.P. JOSE MARIA CALATRAVA	Q0668257I	851.800
MERIDA	C.P. MIGUEL DE CERVANTES	Q0668229H	227.600
MERIDA	C.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA	G0668250D	890.800
MERIDA	C.P. PABLO NERUDA	Q0668256A	146.500
MERIDA	C.P. SUAREZ SOMONTE	Q0668255C	142.400
MERIDA	E.I. SANTA OLALLA	Q0668293D	133.200
MERIDA	IES EMÉRITA AUGUSTA	Q0668050H	238.000
MERIDA	IES SAENZ DE BURUAGA	Q0668473B	372.000
MERIDA	C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	Q0600295J	390.900
MIAJADAS	C. SAGRADO CORAZON DE JESUS Y M ^a	Q1000134E	460.100
MIAJADAS	C.P. GARCIA SÍNERIZ	Q1068330H	239.000
MIAJADAS	IES MASSA SOLIS+TIERRAS LLANAS	S1018019H	423.000
MIAJADAS	C.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Q1068329J	75.500
MIRABEL	C.P. VIRGEN DE LA JARRERA	Q1068332D	79.000
MOHEDAS DE GRANADILLA	C.P. VIRGEN DEL CARMEN	Q1068334J	227.300
MONESTERIO	C.P. EL LLANO	Q0668259E	499.800
MONESTERIO	IES MAESTRO JUAN CALERO	Q0600670I	545.000
MONTANCHEZ	C.R.A. (MONTANCHEZ)	Q1068426D	621.200
MONTANCHEZ	IES SIERRA DE MONTANCHEZ	S1018010G	331.000
MONTEHERMOSO	IES GABRIEL Y GALAN	Q1068012B	578.000
MONTEHERMOSO	C.P. SEBASTIAN MARTIN	Q1068382I	529.600
MONTMOLIN	C. C. NTRA. SRA. DE LA PROVIDENCIA	Q0600307C	335.500
MONTIJO	C. SANTO TOMAS DE AQUINO	B0614013I	289.700
MONTIJO	C.P. PADRE MANJON	G0668261A	762.300
MONTIJO	C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS	Q0668011J	528.600
MONTIJO	C.P. VIRGEN DE BARBAÑO	Q0668014D	371.500
MORALEJA	IES JÁLAMA	Q1068385B	102.000
MORALEJA	C.P. VIRGEN DE LA VEGA	Q1068017A	132.300
MORCILLO	C.P. SAN ANTONIO DE PADUA	Q1068387H	84.000
NAVACONCEJO	C.P. MANUEL MAREQUE	Q1068389D	229.200
NAVALMORAL DE LA MATA	C.P. ALMANZOR	Q1068394D	360.400

Localidad	Nombre Centro	CIF	Importe
NAVALMORAL DE LA MATA	C.P. EL POZON	Q1068393F	449.700
NAVALVILLAR DE PELA	C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	Q0668044A	598.500
NAVALVILLAR DE PELA	IES LACIMURGA CONSTANTIA IULIA	Q0668143A	800.000
NAVAS DEL MADRÑO	C.P. NTRA, SRA. DE LA O	Q1060018I	304.100
NOGALES	C.P. SAN CRISTOBAL	Q0668262I	138.400
NOVELDA DEL GUADIANA	C.R.A. NOVELDA DEL GUADIANA	G0668263G	388.000
NUNOMORAL	C.R.A. VALDELAZOR	Q1068433J	229.600
OBANDO	C.P. ENRIQUE TIerno GALVAN	Q0668264E	18.100
OLIVA DE LA FRONTERA	C.P. MAESTRO PEDRO VERA	Q0668057C	268.500
OLIVA DE LA FRONTERA	SECCIÓN SECUNDARIA DE OLIVA DE LA	Q0668076C	244.000
OLIVA DE MERIDA	C.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS	Q0668265B	234.300
OLIVENZA	C. SAGRADO CORAZON	Q0600053C	703.600
OLIVENZA	C.P. FRANCISCO ORTIZ LOPEZ	Q0668266J	1.257.100
ORELLANA LA VIEJA	C.P. SANTO DOMINGO	Q0668065F	317.500
ORELLANA LA VIEJA	I. E. S. PEDRO ALFONSO DE ORELLANA	Q0668334F	174.000
PALOMERO	C.P. SAN PEDRO DE ALCANTARA	Q1068040C	118.300
PERALEDA DEL ZAUCEJO	C.P. SAN BENITO ABAD	Q0668272H	88.000
PLASENCIA	C.P. LA DATA	Q1068114F	912.700
PLASENCIA	ESCUELA HOGAR PLACENTINA	Q1000472I	259.200
PLASENCIA	IES PARQUE DE MONFRAGÜE	Q1068415G	28.000
PLASENCIA	IES VALLE DEL JERTE	Q1068123G	42.000
PLASENCIA	C.P. INES SUAREZ	Q1068117I	255.700
PLASENCIA	C.P. MIRALVALLE	Q1068113H	402.100
PLASENCIA	C.P. SAN MIGUEL ARCANGEL	Q1068118G	682.000
PLASENCIA	C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL	Q1068116A	462.400
PORTAJE	C.P. VIRGEN DEL CASAR	Q1068135A	47.100
PORTEZUELO	C.P. SANTOS MARTIRES	Q1068136I	112.400
POZUELO DE ZARZON	C.R.A. "EL JARAL"	Q1068425F	214.500
PUEBLA DE ALCOCER	C.P. ANTONIO HERNANDEZ GIL	Q0668273F	217.800
PUEBLA DE ARGEME	C.P. LA ACEQUIA	Q1068139C	185.600
PUEBLA DE LA CALZADA	C. NTRA. SRA. DEL CARMEN	Q0600311E	190.300
PUEBLA DE LA CALZADA	C.P. CALZADA ROMANA	Q0668275A	507.300
PUEBLA DE SANCHO PEREZ	C.P. SANTA LUCIA	Q0668086B	627.900
PUEBLA DEL PRIOR	C.P. SAN ESTEBAN	Q0668391F	143.400
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	Q0668129J	308.400
QUINTANA DE LA SERENA	C.P. VIRGEN DE GUADALUPE	Q0668122E	473.900
RIBERA DEL FRESNO	C.P. MELENDEZ VALDES	Q0668084G	264.600
RINCON DEL OBISPO	C.P. SAN JOSE OBRERO	Q1068143E	58.200
RUECAS	C.P. ZURBARAN	Q0668078J	66.100
SANTA MARTA DE LOS BARROS	C.P. NTRA.SRA.DE GRACIA	Q0668160E	388.600
SANTIBANEZ EL BAJO	C.R.A. LA PAZ.	S1018009L	315.000
SEGURA DE LEON	C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	Q0668404G	944.800
SERRADILLA	C.P. CRISTO DE LA VICTORIA	Q1068170H	138.200
SIERRA DE FUENTES	C.P. STMO CRISTO DEL RISCO	Q1068172D	209.600
SIRUELA	C.P. MORENO NIETO	Q0668009D	260.700
SOLANA DE LOS BARROS	C.P. GABRIELA MISTRAL	Q0668110J	369.800
TALARRUBIAS	C.P. FERNANDEZ Y MARIN	Q0668405D	334.800
TALAVAN	C.R.A. "LOS CUATRO LUGARES"	Q1068424I	242.200
TALAVERA LA REAL	C.P. SAN JOSE	Q0668172J	473.700
TALAYUELA	C.P. GONZALO ENCABO	Q1068176E	72.000

Localidad	Nombre Centro	CIF	Importe
TALIGA	C.P. NTRA. SRA. DE LOS SANTOS	Q0668139I	180.700
TEJEDA	C.R.A. VERA-TIETAR	Q1068434H	702.000
TIETAR	C.P. SAN JOSE OBRERO	Q1068398E	55.000
TORRE DE MIGUEL SESMERO	C.P. TORRES NAHARRO	Q0668408H	638.600
TORRECILLA DE LOS ANGELES	C.R.A. "EL OLIVAR"	Q1068435E	188.600
TORRECILLAS DE LA TIESA	C.P. MARIA LLUCH	Q1068184I	310.500
TORREFRESNEDA	C.P. NTRA. SRA. DE FATIMA	Q0668409F	78.100
TORREJON EL RUBIO	C.P. VIRGEN DE MONTFRAGUE	Q1068185F	91.300
TORREJONCILLO	C.P. BATALLA DE PAVIA	Q1068186D	182.300
TORRE MAYOR	C.P. SAN JUAN	Q0668410D	471.700
TORREMEJIA	C.P. INMACULADA CONCEPCION	Q0668157A	298.000
TORREORGAZ	C.P. VIRGEN DE LA SOLEDAD	Q1068189H	189.500
TRUJILLANOS	C.P. SANTISIMA TRINIDAD	Q0668412J	100.300
TRUJILLO	C.P. LAS AMERICAS	Q1068193J	174.100
USAGRE	C.P. ANTONIO CHAVERO	Q0668414F	1.010.400
VALDEBOTOA	C.P. GABRIEL LOPEZ TORTOSA	Q0668415C	230.700
VALDECABALLEROS	C.P. MANUEL ORDOÑEZ- MAESTRO	Q0668416A	213.200
VALDEHORNILLOS	C.P. SAN PEDRO Y SAN PABLO	Q0668128B	225.800
VALDEMORALES	C.P. NTRA.SRA.DE LAS NIEVES	Q1068202I	20.100
VALDEOBISPO	C.P. LICINIO DE LA FUENTE	10168009H	30.400
VALDETORRES	C.R.A. VALDETORRES	G06201503	285.900
VALDIVIA	C.P. SAN ISIDRO	Q0668419E	159.100
VALENCIA DE ALCANTARA	C. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	Q1000120D	53.200
VALENCIA DE ALCANTARA	C.P. GRAL NAVARRO Y ALONSO DE CELADA	Q1068014H	488.600
VALENCIA DE ALCANTARA	IES LOUSTAU-VALVERDE	Q1068417C	113.000
VALENCIA DE LAS TORRES	C.P. FERNANDO ALVARADO	Q0668420C	321.300
VALENCIA DEL VENTOSO	C.P. EZEQUIEL FERNANDEZ	Q0668156C	186.300
VALRIO (RINCON DEL OBISPO)	C.P. SAN FRANCISCO JAVIER	Q1068093B	130.200
VALUENGO	C.R.A. VALUENGO	Q0668472D	282.300
VALVERDE DE LEGANES	C. CRISTO CRUCIFICADO	Q0600290A	856.600
VALVERDE DE LLERENA	C.P. NTRA SEÑORA	Q0668424E	150.300
VALVERDE DE MERIDA	C.P. LA ANUNCIACION	Q0668138A	188.500
VALLE DE LA SERENA	C.P. DONOSO CORTES	Q0668422I	363.600
VALLE DE SANTA ANA	C.P. ELOY VELA CORBACHO	Q0668106H	325.900
VEGAVIANA	C.P. M.DE LOS ANGELES BALLESTEROS	Q1068401G	183.300
VILLA FRANCA DE LOS BARROS	C. LA INMACULADA Y SAN IGNACIO	Q4100028B	362.900
VILLA FRANCA DE LOS BARROS	C. SAN JOSE	Q0600003H	173.200
VILLAGARCIA DE LA TORRE	C.P. ARTURO GAZUL	Q0668279C	190.500
VILLAGONZALO	C.P. ISABEL CASABLANCA	Q0668280A	281.000
VILLALBA DE LOS BARROS	C.P. NTRA.SRA.DE MONTEVIRGEN	Q0668281I	546.400
VILLANUEVA DE LA SERENA	C. P. SAN JOSE	Q0600303B	18.000
VILLANUEVA DE LA SERENA	C. P. SANTIAGO APOSTOL	Q0668282G	451.600
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.P. CONQUISTADORES	Q0668121G	130.700
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.P. EL CRISTO	Q0668152B	840.800
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.P. VIRGEN DEL PILAR	Q0668124A	144.900
VILLANUEVA DE LA SERENA	IES PEDRO DE VALDIVIA	Q0668074H	6.000
VILLANUEVA DE LA SERENA	IES SAN JOSE	Q0668071D	128.000
VILLANUEVA DEL FRESNO	C.P. FRANCISCO RODRIGUEZ PERERA	Q0668154H	1.046.100
VILLAR DE RENA	C.R.A. VILLAR DE RENA	Q5655014H	338.000
VILLAR DEL REY	C.P. MARIA AUXILIADORA	Q0668008F	807.600

Localidad	Nombre Centro	CIF	Importe
VILLARTA DE LOS MONTES	C.P. NTRA.SRA.DE LA ANTIGUA	Q0668285J	18.000
VIVARES	C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	Q0668116G	115.200
YELBES	C.P. JUAN PABLO II	Q0668338G	52.200
ZAFRA	C.P. GERMAN CID	Q0668033D	627.400
ZAFRA	C.P. JUAN XXIII	Q0668339E	490.900
ZAFRA	C.P. MANUEL MARIN	Q0668340C	237.700
ZAFRA	IES SUÁREZ DE FIGUEROA	Q0668132D	598.000
ZALAMEA DE LA SERENA	C.P. CALDERON DE LA BARCA	Q0668342I	894.500
ZARZA DE GRANADILLA	C.R.A. "AMBROZ" C. P. MARIA DAVILA DE (LA	Q1068436C	175.600
ZARZA LA MAYOR	C.P. NTRA SRA DE SEQUEROS	Q1068288H	483.700
ZORITA	C.P. NUESTRA SEÑORA DE FUENTESANTA	Q1068289F	12.000

ANEXO II

SOLICITUDES DESESTIMADAS

Localidad	Nombre Centro	Causa Denegación
ACEDERA	C.P. NTRA. SRA. DE LA JARA	Aplicación del artículo 4.3
ACEUCHAL	C.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	-Fuera de Plazo.
AHIGAL	C.P. DIVINO MAESTRO	-Fuera de Plazo.
ALBURQUERQUE	C.P. PEDRO MARQUEZ	-Fuera de Plazo.
ALCANTARA	IES SAN PEDRO DE ALCANTARA	-Fuera de Plazo.
ALCONCHEL	C.P. VIRGEN DE LA LUZ	Aplicación del artículo 4.3
ALCONCHEL	IES FRANCISCO VERA	-Fuera de Plazo.
ALCONERA	C.R.A. EXTREMADURA	-Fuera de Plazo.
ALMENDRALEJO	C.P. ANTONIO MACHADO	-Fuera de Plazo.
ALMENDRALEJO	IES CAROLINA CORONADO	-Fuera de Plazo.
ALMENDRALEJO	IES SANTIAGO APOSTOL	-Fuera de Plazo.
BADAJOS	C. VIRGEN DE GUADALUPE	-Fuera de Plazo.
BADAJOS	C.P. ARIAS MONTANO	-Fuera de Plazo.
BADAJOS	C.P. ENRIQUE IGLESIAS GARCIA	-Fuera de Plazo.
BADAJOS	C.P. JUAN VAZQUEZ	-Fuera de Plazo.
BADAJOS	C.P. LUIS DE MORALES	-Fuera de Plazo.
BADAJOS	C.P. NTRA.SRA. DE LA SOLEDAD	-Fuera de Plazo.
BADAJOS	C.P. SAN JUAN BAUTISTA	Documentación incompleta
BADAJOS	C.P. SAN PEDRO DE ALCANTARA	-Fuera de Plazo.
BADAJOS	IES BARBARA DE BRAGANZA	-Fuera de Plazo.
BADAJOS	IES RODRIGUEZ MONINO	-Fuera de Plazo.
BADAJOS	IES SAN JOSE	-Fuera de Plazo.
BADAJOS	IES VALDEPASILLAS (Mixto Nro.6)	-Fuera de Plazo.
BADAJOS	IES ZURBARAN	-Fuera de Plazo.
BARCARROTA	IES VIRGEN DE SOTERRANO	-Fuera de Plazo.
CABEZA DEL BUEY	C.P. MUÑOZ TORRERO	-Fuera de Plazo.
CABEZA DEL BUEY	IES MUÑOZ TORRERO	-Fuera de Plazo.
CÁCERES	C. MARIA AUXILIADORA	-Fuera de Plazo.
CÁCERES	C.P. DE PRACTICAS	-Fuera de Plazo.
CÁCERES	C.P. DELICIAS	Documentación incompleta
CÁCERES	I.E.S. NORBA CAESARINA	-Fuera de Plazo.

Localidad	Nombre Centro	Causa Denegación
CACERES	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL	Documentación incompleta
CACERES	IES AL-QAZERES	-Fuera de Plazo.
CALZADILLA	C.P. CRISTO DE LA AGONIA	-Fuera de Plazo.
CAMPANARIO	C.P. NTRA. SRA. DE PIEDRA ESCRITA	-Fuera de Plazo.
CASAS DE DON PEDRO	C.P. FERMIN GALAN CUEVAS	-Fuera de Plazo.
CASATEJADA	C.P. JOSE PAVON	Documentación incompleta
CASTUERA	IES MANUEL GODOY	Aplicación del artículo 4.3
CORIA	C. SAGRADO CORAZON	Documentación incompleta
CORIA	C.P. VIRGEN DE ARGEME	-Fuera de Plazo.
CORTE DE PELEAS	C.R.A. TIERRA DE BARROS	-Fuera de Plazo.
DELEITOSA	C.R.A. (DELEITOSA)	Documentación incompleta
DON BENITO	C. CLARET	-Fuera de Plazo.
DON BENITO	C.P. FRANCISCO VALDES	-Fuera de Plazo.
FUENTE DE CANTOS	C.P. FRANCISCO DE ZURBARAN	-Fuera de Plazo.
FUENTE DEL MAESTRE	IES FUENTE RONIEL	-Fuera de Plazo.
FUENTES DE LEON	C.P. PATRIARCA SAN JOSE	-Fuera de Plazo.
GARBAYUELA	C.R.A. GARBAYUELA	-Fuera de Plazo.
GARGALIGAS	C.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	-Fuera de Plazo.
GUADAJIRA	C.P. SAN JOSE	-Fuera de Plazo.
GUARENA	C. NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	-Fuera de Plazo.
HERNAN CORTES	C.P. 12 DE OCTUBRE	-Fuera de Plazo.
HERRERA DEL DUQUE	C.P. FRAY JUAN DE HERRERA	-Fuera de Plazo.
HIGUERA DE LA SERENA	C.P. INMACULADA CONCEPCION	-Fuera de Plazo.
HIGUERA DE LLERENA	C.P. NTRA. SRA. DEL VALLE	-Fuera de Plazo.
HOYOS	C.P. OBISPO ALVAREZ DE CASTRO	-Fuera de Plazo.
JARAIZ DE LA VERA	C.P. EL EJIDO	-Fuera de Plazo.
JARAIZ DE LA VERA	C.P. GREGORIA COLLADO	-Fuera de Plazo.
JARAIZ DE LA VERA	IES DE JARAIZ (Gonzalo Korreas)	-Fuera de Plazo.
JERTE	C.P. RAMON CEPEDA	-Fuera de Plazo.
MAJADAS	C.P. EL VETON	-Fuera de Plazo.
MERIDA	C.P. DION CASIO	-Fuera de Plazo.
MERIDA	C.P. JUAN XXIII	-Fuera de Plazo.
MERIDA	C.P. OCTAVIO AUGUSTO	-Fuera de Plazo.
MERIDA	C.P. TRAJANO	Aplicación del artículo 4.3
MERIDA	COOP. DOCENTE SANTA EULALIA	-Fuera de Plazo.
MERIDA	COPERATIVA DOCENTE "SAN JUAN BOSCO"	-Fuera de Plazo.
MERIDA	I.E.S. ALBARREGAS	-Fuera de Plazo.
MERIDA	IES EXTREMADURA	-Fuera de Plazo.
MERIDA	IES SANTA EULALIA	-Fuera de Plazo.
MIRANDILLA	C.P. SANTA MARIA MAGDALENA	-Fuera de Plazo.
MONTECUBIO DE LA	C.P. NTRA. SRA. DE CONSOLACION	-Fuera de Plazo.
MONTIJO	IES EXTREMADURA	-Fuera de Plazo.
MONTIJO	IES VEGAS BAJAS	-Fuera de Plazo.
NAVALMORAL DE LA MATA	IES ZURBARAN	Documentación incompleta
NAVALVILLAR DE IBOR	C.P. VIRGEN DE GUADALUPE	-Fuera de Plazo.
OLIVENZA	I.E.S. PUENTE AJUDA	-Fuera de Plazo.
PALOMAS	C.P. NTRA. SRA. DEL SOCORRO	Documentación incompleta
PANTANO DE CIJARA	C.P. SANTA TERESA DE JESUS	-Fuera de Plazo.
PEÑALSORDO	C.R.A. PEÑALSORDO	-Fuera de Plazo.
PERALEDA DE LA MATA	C.P. LUCIO GARCIA	-Fuera de Plazo.

Localidad	Nombre Centro	Causa Denegación
PERALES DEL PUERTO	C.P. VIRGEN DE LA PENA	-Fuera de Plazo.
PIEDRAS ALBAS	C.P. SAN GREGORIO	-Fuera de Plazo.
PINOFRANQUEADO	C.P. LUIS CHAMIZO	-Fuera de Plazo.
PLASENCIA	C.P. ALFONSO VIII	-Fuera de Plazo.
PLASENCIA	COLEGIO SAN CALIXTO	-Fuera de Plazo.
PLASENCIA	IES GABRIEL Y GALÁN	-Fuera de Plazo.
PLASENCIA	IES PÉREZ COMENDADOR	-Fuera de Plazo.
PLASENCIA	IES VIRGEN DEL PUERTO	-Fuera de Plazo.
PUEBLA DE LA CALZADA	C. MARIA INMACULADA	-Fuera de Plazo.
PUEBLA DE LA CALZADA	IES ENRIQUE DÍAZ-CANEDO	-Fuera de Plazo.
PUEBLA DE LA REINA	C.P. REYES HUERTAS	Aplicación del artículo 4.3
PUEBLA DE OBANDO	C.P. JIMENEZ ANDRADE	-Fuera de Plazo.
RETAMAL DE LLERENA	C.P. SAN PEDRO APOSTOL	Documentación incompleta
RIOLOBOS	C.P. SAN JOSE DE CALASANZ	-Fuera de Plazo.
ROBLEDILLO DE LA VERA	C.P. SAN MIGUEL ARCANGEL	-Fuera de Plazo.
SALVALEON	C.P. LUIS CHAMIZO	-Fuera de Plazo.
SALVATIERRA DE LOS	C.P. SANTO CRISTO DE LA MISERICORDI	-Fuera de Plazo.
SAN FRANCISCO DE	C.R.A. SAN FRANCISCO DE OLIVENZA	-Fuera de Plazo.
SAN PEDRO DE MERIDA	C.P. SAN PEDRO	-Fuera de Plazo.
SAN VICENTE DE	C.P. PEDRO VILALLONGA CANOVAS	-Fuera de Plazo.
SAN VICENTE DE	IES JOAQUÍN SAMA	-Fuera de Plazo.
SANTA MARIA DE LAS	C.P. VIRGEN DEL PILAR	-Fuera de Plazo.
TALARRUBIAS	C. CRISTO REY Y SAN RAFAEL	-Fuera de Plazo.
TALARRUBIAS	IES SIBERIA EXTREMENA	-Fuera de Plazo.
TALAYUELA	IES DE TALAYUELA	-Fuera de Plazo.
TRUJILLO	IES FRANCISCO DE ORELLANA	-Fuera de Plazo.
VALDEFUENTES	C.R.A. (VALDEFUENTES)	-Fuera de Plazo.
VALDELACALZADA	C.P. ADOLFO DIAZ AMBRONA	-Fuera de Plazo.
VALDIVIA	E.F.A. CASAGRANDE	-Fuera de Plazo.
VALENCIA DEL MOMBUEY	C.P. SANTA MARGARITA	-Fuera de Plazo.
VALVERDE DE LEGANES	C.P. CESAR HURTADO DELICADO	-Fuera de Plazo.
VEGAS ALTAS	C.P. JUAN XXIII	-Fuera de Plazo.
VIANDAR DE LA VERA	C.P. NTRA SRA DEL ROSARIO	Documentación incompleta
VILLA FRANCA DE LOS	C.P. JOSE RODRIGUEZ CRUZ	-Fuera de Plazo.
VILLA FRANCA DE LOS	C.P. NTRA. SRA. DEL CARMEN	Documentación incompleta
VILLA FRANCA DE LOS	C.P. SANTA MARIA CORONADA	-Fuera de Plazo.
VILLA FRANCA DE LOS	IES MELÉNDEZ VALDÉS	-Fuera de Plazo.
VILLAMIEL	C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD	-Fuera de Plazo.
VILLANUEVA DE LA	C.P. CRUZ DEL RIO	-Fuera de Plazo.
VILLANUEVA DE LA	C.P. MIGUEL DE CERVANTES	-Fuera de Plazo.
VILLANUEVA DE LA VERA	C.P. SANTA ANA	-Fuera de Plazo.
VILLAR DEL PEDROSO	C.R.A. LA JARA	-Fuera de Plazo.
ZAFRA	C. MARIA INMACULADA	-Fuera de Plazo.
ZAFRA	C.P. PEDRO DE VALENCIA	-Fuera de Plazo.
ZAFRA	IES CRISTO DEL ROSARIO	-Fuera de Plazo.
ZAHINOS	C.P. LUIS CHAMIZO	-Fuera de Plazo.

ORDEN de 10 de septiembre de 1999, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para infraestructuras, material escolar y de biblioteca en los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura que estén ubicados en localidades de menos de dos mil quinientos habitantes.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de febrero de 1999, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 29, de 9 de marzo, a tenor de lo que establece en su artículo 10, y a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Conceder las ayudas que se especifican en los Anexos I, II y III y denegar las recogidas en los Anexos IV, V y VI por los motivos que en él se indican.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente Orden, que es definitiva en vía admi-

nistrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

SEGUNDA.—La Presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 10 de septiembre de 1999.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO I
SOLICITUDES CONCEDIDAS MODALIDAD A

AYUNTAMIENTO	CIF	COLEGIO	LOCALIDAD	IMPORTE
AYTO. DE ALCOLLARIN	P1000900I	C.R.A. LLANOS DE LA VEGA	ALCOLLARIN	1.000.000 Pts
AYTO. DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA	P1002300J	C.R.A. VERA TIETAR	ARROYOMOLINOS DE LA VERA	804.698 Pts
AYTO. DE ATALAYA	P0601300G	C.R. A. EXTREMADURA	ATALAYA	846.800 Pts
AYTO. DE BOTIJA	P1003200A	C.R.A. DE BOTIJA	BOTIJA	999.993 Pts
AYTO. DE CABEZABELLOSA	P1003500D	C.P. SAN LORENZO MARTIR	CABEZABELLOSA	1.000.000 Pts
AYTO. DE CABRERO	P1003700J	C.P. DE CABRERO	CABRERO	985.261 Pts
AYTO. DE CADALSO	P1004000D	C.R.A. ALMENARA	CADALSO	1.000.000 Pts
AYTO. DE CAMPILLO DE DELEITOSA	P1004300H	C.P. VIRGEN DEL CARMEN	CAMPILLO DE DELEITOSA	999.703 Pts
AYTO. DE CASAS DE DON GOMEZ	P1005400E	C.P. FRANCISCO FRANCO	CASAS DE DON GOMEZ	845.723 Pts
AYTO. DE CEDILLO	P1006300F	C.P. DE CEDILLO	CEDILLO	623.043 Pts
AYTO. DE CRISTINA	P0604100H	C.P. SANTA CRISTINA	CRISTINA	1.000.000 Pts
AYTO. DE DESCARGAMARIA	P1007200G	C.R.A. DE ALMENARA (DESCARGAMARIA)	DESCARGAMARIA	986.945 Pts
AYTO. DE DON BENITO	P0604400B	C.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	GARGALIGA	1.000.000 Pts
AYTO. DE GARGANTILLA	P1008100H	C.P. DON JUAN RAMON JIMENEZ	GARGANTILLA	999.724 Pts
AYTO. DE GARGÜERA	P1008200F	C.R.A. VERA TIETAR	GARGÜERA	920.503 Pts
AYTO. DE GARVIN DE LA JARA	P1008400B	C.P. SANTISIMO CRISTO	GARVIN DE LA JARA	692.867 Pts
AYTO. DE GUIJO DE SANTA BARBARA	P1009400A	C.P. SANTA BARBARA	GUIJO DE SANTA BARBARA	1.000.000 Pts
AYTO. DE BENQUERENCIA DE LA SERENA	P0601800F	C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	HELECHAL	999.920 Pts
AYTO. DE HERRERA DE ALCANTARA	P1009700D	C.P. ROBERTO DE TORRES	HERRERA DE ALCANTARA	909.829 Pts
AYTO. DE HINOJAL	P1010100D	C. P. D. ANTONIO NUÑEZ	HINOJAL	785.387 Pts
AYTO. DE LA LAPA	P0607100E	C.P. SAN PEDRO DE ALCANTARA	LA LAPA	999.938 Pts
E.L.M. DE NAVATRASIERRA	P1000003B	C.P. JUAN ALVAREZ	NAVATRASIERRA	1.000.000 Pts
AYTO. DE NAVALVILLAR DE PELA	P0609100C	C.P. TIERNO GALVAN	OBANDO	999.845 Pts
AYTO. DE OLIVA DE PLASENCIA	P1013900D	C.P. SAN MIGUEL	OLIVA DE PLASENCIA	774.558 Pts
AYTO. DE PERALEDA DE SAN ROMAN	P1014400D	C.P. SAN ROMAN	PERALEDA DE SAN ROMAN	997.574 Pts
AYTO. DE PORTEZUELO	P1015400C	C. P. SANTOS MÁRTIRES	PORTEZUELO	439.953 Pts
AYTO. DE REBOLLAR	P1015700F	C.R.A. TRAS LA SIERRA	REBOLLAR	1.000.000 Pts

AYTO. DE REINA	P0611000A	C.R.A. DE FUENTE DEL ARCO	REINA	998.855 Pts
AYTO. DE RINCON DE BALLESTEROS	P1003800H	C.P. SAN ISIDRO	RINCON DE BALLESTEROS	1.000.000 Pts
AYTO. DE ROBEDILLO DE TRUJILLO	P1016100H	C.P. SAN PEDRO APOSTOL	ROBEDILLO DE TRUJILLO	1.000.000 Pts
AYTO. DE ROBEDILLO DE GATA	P1015900B	C.R.A. ALMENARA	ROBEDILLOS DE GATA	993.091 Pts
AYTO. DE ROBEDOLLANO	P1016200F	C.P. DE ROBEDOLLANO	ROBEDOLLANO	600.000 Pts
AYTO. SANTA ANA	P1016800C	C.P. DE SANTA ANA	SANTA ANA	959.030 Pts
AYTO. DE TALAYUELA	P1018400J	C.P. VIRGEN DEL PILAR	SANTA MARIA DE LAS LOMAS	850.904 Pts
AYTO. DE SANTIAGO DEL CAMPO	P1017300C	C. P. LA CANDELARIA	SANTIAGO DEL CAMPO	987.382 Pts
AYTO. DE SAUCEDILLA	P1017600F	C. P. R. A. RÍO TAJO	SAUCEDILLA	999.425 Pts
AYTO. DE SEGURA DE TORO	P1017700D	C.P. DOCTOR IZARRA	SEGURA DE TORO	989.082 Pts
AYTO. DE TORREMENGA DE LA VERA	P1019500F	C. P. MAESTRO TRINITARIO DE LA CALLE	TORREMENGA DE LA VERA	1.000.000 Pts
AYTO. DE VALDASTILLAS	P1020000D	C. P. SANTA MARIA DE GRACIA	VALDASTILLAS	991.842 Pts
AYTO. DE VALDEMORALES	P1020500C	C.P. NTRA. SRA. DE LA NIEVES	VALDEMORALES	952.824 Pts
AYTO. DE VALDESALOR	P1003800H	C.P. NTRA. SRA. DEL SALOR	VALDESALOR	1.000.000 Pts
AYTO. DE VALVERDE DE LA VERA	P1020800G	C. P. VIRGEN DE FUENTES CLARAS	VALVERDE DE LA VERA	1.000.000 Pts
AYTO. DE VILLAMESIAS	P1021300G	C.P. SANTO DOMINGO DE GUZMAN	VILLAMESIAS	994.097 Pts
AYTO. DE VILLAR DE RENA	P0615600D	C.R.A. DE VILLAR DE RENA (C.P. SAN PEDRO)	VILLAR DE RENA	1.000.000 Pts
AYTO. DE VILLAR DEL PEDROSO	P1021700H	C.P. VIRGEN DE BURGUILLA	VILLAR DEL PEDROSO	1.000.000 Pts

ANEXO II
SOLICITUDES CONCEDIDAS MODALIDAD B

Colegio	CIF	Localidad	Importe
C.P. SAN MARTIN	Q1068216I	ALDEA DEL CANO	300.781 Pts
C.P. SAN JOSE	Q0668184E	BENQUERENCIA DE LA SERENA	300.782 Pts
C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	Q1068277A	CASILLAS DE CORIA	152.876 Pts
C.P. LA PAZ	Q0668388B	ENTRERRIOS	300.781 Pts
C. P. SAN JOSE	Q0668216E	GUADAJIRA	300.782 Pts
C.P. SANTA BARBARA	Q1068372J	GUIJO DE SANTA BARBARA	300.782 Pts
C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	Q0668434D	HELECHAL	300.782 Pts
C.P. FAUSTINO PLAZA GUIJARRO	Q0668231D	HELECHOSA DE LOS MONTES	300.781 Pts
C. R. A. SIERRA DE SAN PEDRO	Q6055006H	HERRERUELA	300.782 Pts
C.P. NTRA. SRA. DEL VALLE	Q0668234H	HIGUERA DE LLERENA	300.782 Pts
C.P. STMO. CRISTO DEL ARCO	Q0668237A	HINOJOSA DEL VALLE	300.782 Pts
C. R. A. LOS ALIJARES	Q1068438I	IBAHERNANDO	300.781 Pts
C.P. PIO XII	Q0668081C	LA MORERA	300.781 Pts
C.P. PIEDRA LA HUERTA	Q0668387D	LA NAVA DE BENQUERENCIA	98.000 Pts
C.P. MIGUEL DE CERVANTES	Q0668244G	MALCOCINADO	300.782 Pts
C.P. SAN LORENZO	Q1068326F	MATA DE ALCANTARA	256.704 Pts
C.P. SAN BENITO ABAD	Q0668272H	PERALEDA DEL ZAUCEJO	300.782 Pts
C. P. SANTOS MÁRTIRES	Q1068136I	PORTEZUELO	257.520 Pts
C.P. SAN ESTEBAN	Q0668391E	PUEBLA DEL PRIOR	300.782 Pts
C.P. SAN PEDRO	Q0668115I	RETAMAL DE LLERENA	200.000 Pts
C.P. SAN PEDRO DE MERIDA	Q0668399I	SAN PEDRO DE MERIDA	300.781 Pts
C.R.A. TAJO SEVER	Q6055007F	SANTIAGO DE ALCANTARA	300.781 Pts
C. P. R. A. RÍO TAJO	S1018008A	SAUCEDILLA	300.782 Pts
C.P. NTRA. SRA. DE FATIMA	Q0668409F	TORREFRESNEDA	300.782 Pts
C. P. SAN PEDRO Y SAN PABLO	Q0668182B	VALDEHORNILLO	300.782 Pts
C. P. LICINIO DE LA FUENTE	Q1068009H	VALDEOBISPO	300.781 Pts
C.P. STA. MARGARITA	Q0668421A	VALENCIA DEL MOMBUEY	300.781 Pts
C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	Q1068101C	VIANDAR DE LA VERA	141.880 Pts
C.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA	Q0668285J	VILLARTA DE LOS MONTES	300.782 Pts
C. P. NUESTRA SRA. DE GUADALUPE	Q0668116G	VIVARES	300.781 Pts

ANEXO III
SOLICITUDES CONCEDIDAS MODALIDAD C

Colegio	CIF	Localidad	Importe
C.R.A EXTREMADURA	Q0668464A	ALCONERA	200.000 Pts
C. R. A. VIA DE LA PLATA	Q1068431D	BAÑOS DE MONTEMAYOR	200.000 Pts
C.R.A. RISCOS DE VILLAVIEJA	Q6055002G	CASAS DEL CASTAÑAR	199.575 Pts
C. P. NUEVA EXTREMADURA	Q1068236G	EL BATAN	198.600 Pts
C.R.A. DE GARLISTOS, RISCO Y SANCTI-SPIRITUS.	Q5655017A	GARLISTOS	200.000 Pts
C. R. A. LOS ALIJARES	Q1068438I	IBAHERNANDO	200.000 Pts
C. P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	Q0668218A	LA GUARDA	200.000 Pts
C. P. SANTA MARIA DEL PRADO	Q0668111H	LA ROCA DE LA SIERRA	200.000 Pts
C. P. NTRA. SRA. DE LA JARA	Q0668217C	LOS GUADALPERALES	200.000 Pts
C.P. SAN CRISTOBAL	Q0668262I	NOGALES	198.103 Pts
C.P. NTRA. SRA. DEL SOCORRO	Q0668269D	PALOMAS	199.956 Pts
C. P. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	Q1068040C	PALOMERO	199.056 Pts
C.R.A. EL JARAL	Q1068425F	POZUELO DE ZARZON	200.000 Pts
C. R. A. SAN FRANCISCO DE OLIVENZA	Q0618005C	SAN BENITO DE LA CONTIEND	200.000 Pts
C.P. SAN PEDRO DE MERIDA	Q0668399I	SAN PEDRO DE MERIDA	200.000 Pts
C. P. VIRGEN DEL PILAR	Q1068162E	SANTA MARIA DE LAS LOMAS	200.000 Pts
C.R.A. TAJO SEVER	Q6055007F	SANTIAGO DE ALCANTARA	200.000 Pts
C.R.A. EL OLIVAR	Q1068435E	TORRECILLA DE LOS ANGELES	200.000 Pts
C.P. FERNANDO ALVARADO	Q0668420C	VALENCIA DE LAS TORRES	200.000 Pts
C.P. STA. MARGARITA	Q0668421A	VALENCIA DEL MOMBUEY	200.000 Pts
C.P. SAN FRANCISCO JAVIER	Q1068093B	VALRIO	200.000 Pts
C.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	Q1068088B	VILLAMIEL	150.176 Pts
C.R.A. LA JARA	Q6055010J	VILLAR DEL PEDROSO	200.000 Pts
C.R.A. ZURBARAN	Q5655013J	ZURBARAN	200.000 Pts

ANEXO IV
SOLICITUDES DENEGADAS MODALIDAD A

Ayuntamiento	Colegio	Localidad	Causa
AYTO. DE ABADIA	C.P. CRISTO DE LA BIEN PARADA	ABADIA	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE ABERTURA	C.P. LLANOS DE LA VEGA	ABERTURA	Crédito insuficiente
AYTO. DE ACEBO	C.P. CELEDONIO GARCIA	ACEBO	Crédito insuficiente
AYTO. DE ACEDERA	C.P. NTRA. SRA. DE LA JARA	ACEDERA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE ACEHUCHE	C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA CAÑADA	ACEHUCHE	Crédito insuficiente
AYTO. DE ACEITUNA	C.R.A. SANTIBÁÑEZ EL BAJO	ACEITUNA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE AHIGAL	C.P. DIVINO MAESTRO	AHIGAL	Crédito insuficiente
E.L.M. DE ALAGON	C.R.A. VALLE DEL ALAGON	ALAGON	Crédito insuficiente
AYTO. DE ALANGE	C.P. CERVANTES	ALANGE	Crédito Insuficiente
AYTO. DE ALBALA DEL CAUDILLO	C.P. CERVANTES	ALBALA DEL CAUDILLO	Crédito insuficiente
AYTO. DE ALCAZABA	C.R.A. DE ALCAZABA	ALCAZABA	Documentación incompleta a pesar de habersele requerido.
AYTO. DE ALCONCHEL	C.P. VIRGEN DE LA LUZ	ALCONCHEL	Documentación incompleta a pesar de habersele requerido.
AYTO. DE ALCONERA	C.R.A. EXTREMADURA	ALCONERA	Crédito insuficiente
AYTO. DE ALDEA DEL CANO	C.P. SAN MARTIN	ALDEA DEL CANO	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE ALDEACENTENERA	C. R. A. QUERCUS	ALDEACENTENERA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE ALDEANUEVA DEL CAMINO	C.R.A. VIA DE LA PLATA	ALDEANUEVA DEL CAMINO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE ALISEDA	C.P. TESORO DE ALISEDA	ALISEDA	Crédito insuficiente
AYTO. DE ALMOHARIN	C.P. NTRA. SRA. DE SOPETRAN	ALMOHARIN	Crédito Insuficiente
AYTO. DE ARROYOMOLINOS	C. P. VIRGEN DE GUADALUPE	ARROYOMOLINOS	Crédito Insuficiente
AYTO. DE BARRADO	C.P. NTRA. SRA. DEL VISO	BARRADO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE BATERNO	C. R. A. DE BATERNO	BATERNO	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE BELVIS DE MONROY	C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	BELVIS DE MONROY	Crédito Insuficiente
AYTO. DE BELVIS DE MONROY	E.M. CASAS DE BELVIS	BELVIS DE MONROY	Crédito Insuficiente
AYTO. DE BENQUERENCIA DE LA SERENA	C.P. SAN JOSE	BENQUERENCIA DE LA SERENA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE BERZOCANA	C.P. FAUSTINO CORTIJO	BERZOCANA	Crédito insuficiente
AYTO. DE BIENVENIDA	C. P. VIRGEN DE LOS MILAGROS	BIENVENIDA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE BROZAS	C.P. EL BROENSE	BROZAS	Crédito Insuficiente
AYTO. DE CABEZA LA VACA	C.P. MARIA INMACULADA	CABEZA LA VACA	Crédito insuficiente
AYTO. DE CALERA DE LEON	C.P. NTRA. SRA. DE TENTUDIA	CALERA DE LEON	Crédito insuficiente
AYTO. DE CALZADILLA DE LOS BARROS	C. P. NTRA. SRA. ENCARNACIÓN	CALZADILLA DE LOS BARROS	Crédito Insuficiente
AYTO. DE CAMINOMORISCO	C.P.C. LOS ANGELES	CAMINOMORISCO	Documentación incompleta a pesar de habersele requerido.
AYTO. DE CAMPILLO DE LLERENA	C.P. EULALIA PAJUELO	CAMPILLO DE LLERENA	Crédito insuficiente
AYTO. DE CAMPO LUGAR	C.R.A. LLANOS DE LA VEGA	CAMPO LUGAR	Crédito Insuficiente
AYTO. DE CAMPO LUGAR	C.R.A. DE PIZARRO	CAMPO LUGAR	Crédito insuficiente
AYTO. DE CAÑAMERO	C.P. FAUSTO MALDONADO	CAÑAMERO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE CAÑAVERAL	C.P. DE CAÑAVERAL	CAÑAVERAL	Crédito insuficiente
AYTO. DE CARBAJO	C.P. EL SALVADOR	CARBAJO	Crédito insuficiente
AYTO. DE CARMONITA	C.P. NUESTRA SEÑORA	CARMONITA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE CARRASCALEJO	C.P. NTRA. SRA. ASUNCION	CARRASCALEJO	Crédito insuficiente
AYTO. DE CASAR DE PALOMERO	C. P. JOAQUIN UBEDA	CASAR DE PALOMERO	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE CASARES DE LAS HURDES	C.P. CASARES (C.R.A. NUÑOMORAL)	CASARES DE LAS HURDES	Documentación incompleta a pesar de habersele requerido
AYTO. DE CASAS DE DON PEDRO	C. P. FERMIN GALAN CUEVAS	CASAS DE DON PEDRO	Crédito Insuficiente

AYTO. DE CASAS DE MIRAVETE	C. P. LAS CRUCES	CASAS DE MIRAVETE	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE CASAS DE REINA	C.R.A. FUENTE DEL ARCO	CASAS DE REINA	Crédito Insuficiente
AYTO. CASAS DEL CASTAÑAR	C.R.A. RISCOS DE VILLAVIEJA	CASAS DEL CASTAÑAR	Crédito Insuficiente
AYTO. DE CASAS DEL MONTE	C. P. CRISTO DE LA VICTORIA	CASAS DEL MONTE	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE CASATEJADA	C.P. JOSE ANTONIO PAVON	CASATEJADA	Crédito insuficiente
AYTO. DE CASILLAS DE CORIA	C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	CASILLAS DE CORIA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE CASTAÑAR DE IBOR	C.P. RODRIGO DAVILA	CASTAÑAR DE IBOR	Documentación incompleta a pesar de habersele requerido.
AYTO. DE CECLAVÍN	C. P. VIRGEN DEL ENCINAR DE CECLAVÍN	CECLAVÍN	Crédito Insuficiente
AYTO. DE CILLEROS	C.P. LEANDRO ALEJANO	CILLEROS	Crédito insuficiente
AYTO. DE CORDOBILLA DE LACARA	C.P. ZURBARAN	CORDOBILLA DE LACARA	Crédito insuficiente
AYTO. DE CORTE DE PELEAS	C.R.A. TIERRA DE BARROS	CORTE DE PELEAS	Crédito insuficiente
AYTO. DE CUACOS DE YUSTE	C.P. JEROMIN	CUACOS DE YUSTE	Crédito Insuficiente
AYTO. DE CHELES	C. P. VIRGEN DE LA LUZ	CHELES	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE DELEITOSA	C.P. STMO. CRISTO (C.R.A. DELEITOSA)	DELEITOSA	Crédito insuficiente
AYTO. DE DON ALVARO	C.P. PIO XII	DON ALVARO	Crédito insuficiente
AYTO. DE GUIJO DE GALISTEO	C. P. NUEVA EXTREMADURA	EL BATAN	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE EL TORNO	C.R.A. TRAS LA SIERRA	EL TORNO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE EL TORVISCAL	C.P. SAN JOSE OBRERO	EL TORVISCAL	Crédito insuficiente
AYTO. DE ELJAS	C. P. DIVINA PASTORA	ELJAS	Crédito Insuficiente
E.L.M. DE ENTRERRIOS	C.P. LA PAZ	ENTRERRIOS	Crédito Insuficiente
AYTO. DE ESCURIAL	C.R.A. VIRGEN DEL PRADO	ESCURIAL	Crédito insuficiente
AYTO. DE ESPARRAGOSA DE LA SERENA	C.R.A. ESPARRAGOSA DE LA SERENA	ESPARRAGOSA DE LA SERENA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE ESPARRAGOSA DE LARES	C. P. VIRGEN DE LA CUEVA	ESPARRAGOSA DE LARES	Crédito Insuficiente
AYTO. DE FERIA	C.P. VIRGEN DE CONSOLACION	FERIA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE FUENLABRADA DE LOS MONTES	C.P. SANTA ANA	FUENLABRADA DE LOS MONTES	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE FUENTE DEL ARCO	C.R.A. DE FUENTE DEL ARCO	FUENTE DEL ARCO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE GARBAYUELA	C.R.A. DE GARBAYUELA	GARBAYUELA	Crédito insuficiente
AYTO. DE GARGANTA LA OLLA	C.P. SAN MARTIN	GARGANTA LA OLLA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE GATA	C.P. LOS CONQUISTADORES	GATA	Crédito insuficiente
AYTO. DE GUADAJIRA	C. P. SAN JOSE	GUADAJIRA	Crédito Insuficiente
E.L.M. DE GUADIANA DEL CAUDILLO	C.P. SAN ISIDRO	GUADIANA DEL CAUDILLO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE GUIJO DE GALISTEO	C. P. VILLA SILICOSA	GUIJO DE GALISTEO	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE GUIJO DE GRANADILLA	C. P. SAN JOSÉ	GUIJO DE GRANADILLA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE HERNAN CORTES	C.P. 12 DE OCTUBRE	HERNAN CORTES	Crédito insuficiente
AYTO. DE HERNAN PEREZ	C.P. ALFONSO ARROYO	HERNAN PEREZ	Crédito Insuficiente
AYTO. DE HERRERUELA	C. P. SAN JUAN BAUTISTA	HERRERUELA	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE HIGUERA DE LA SERENA	C.P. INMACULADA CONCEPCION	HIGUERA DE LA SERENA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE HIGUERA DE LLERENA	C.P. NTRA. SRA. DEL VALLE	HIGUERA DE LLERENA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE HIGUERA DE VARGAS	C.P. NTRA. SRA. DE LORETO	HIGUERA DE VARGAS	Crédito insuficiente
AYTO. DE HINOJOSA DEL VALLE	C.P. STMO. CRISTO DEL ARCO	HINOJOSA DEL VALLE	Crédito insuficiente
AYTO. DE HOYOS	C.P. OBISPO ALVAREZ DE CASTRO	HOYOS	Crédito Insuficiente
AYTO. DE JARAICEJO	C.P. FCO. GREGORIO DE SALAS	JARAICEJO	Crédito insuficiente
AYTO. DE JERTE	C.P. RAMON CEPEDA	JERTE	Crédito Insuficiente
AYTO. DE LA ALBUERA	C. P. JOSE VIREL	LA ALBUERA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE LA ALDEA DEL OBISPO	C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	LA ALDEA DEL OBISPO	Crédito insuficiente
AYTO. DE AZUAGA	C. P. NTRA. SRA. DE LA PAZ	LA CARDENCHOSA	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE LA CODOSERA	C.P. NTRA. SRA. DE CHANDAVILA	LA CODOSERA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE LA CUMBRE	C.R.A. MAESTRO D. VICTORIANO MATEOS	LA CUMBRE	Crédito Insuficiente

AYTO. DE LA GARGANTA	C.P. NTRA. SRA. DEL CASTAÑAR	LA GARGANTA	Crédito insuficiente
AYTO. DE LA GRANJA	C. P. STA. M ^a . MAGDALENA	LA GRANJA	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE CAMPANARIO	C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	LA GUARDA	Crédito insuficiente
AYTO. DE LA HABA	C. P. VIRGEN DE LA ANTIGUA	LA HABA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE LA NAVA DE SANTIAGO	C.P. SAN ANTONIO	LA NAVA DE SANTIAGO	Crédito insuficiente
AYTO. DE LA PARRA	C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	LA PARRA	Crédito insuficiente
AYTO. DE LA PESGA	C.P. SAN FRANCISCO JAVIER	LA PESGA	Crédito insuficiente
AYTO. DE LA ROCA DE LA SIERRA	C. P. SANTA MARIA DEL PRADO	LA ROCA DE LA SIERRA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE LOBON	C. P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	LOBON	Crédito Insuficiente
AYTO. DE LOS GUADALPERALES	C. P. NTRA. SRA. DE LA JARA	LOS GUADALPERALES	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE LLERA	C.P. LUIS GARCIA DE LLERA	LLERA	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE MADRIGAL DE LA VERA	C. P. SANTA FLORENTINA	MADRIGAL DE LA VERA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE MADRIGALEJO	C.P. FERNANDO EL CATOLICO	MADRIGALEJO	Crédito insuficiente
AYTO. DE MAGACELA	C.P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	MAGACELA	Crédito insuficiente
AYTO. DE MAGUILLA	C.P. INOCENCIO DURAN	MAGUILLA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE MALPARTIDA DE LA SERENA	C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	MALPARTIDA DE LA SERENA	Crédito insuficiente
AYTO. DE MANCHITA	C.R.A. LA ENCINA	MANCHITA	Crédito insuficiente
AYTO. DE MATA DE ALCANTARA	C.P. SAN LORENZO	MATA DE ALCANTARA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE MEDELLIN	C.P. HERNAN CORTES	MEDELLIN	Crédito insuficiente
AYTO. DE MEDINA DE LAS TORRES	C.P. FRANCISCO DE PARADA	MEDINA DE LAS TORRES	Crédito Insuficiente
AYTO. DE MEMBRIO	C.R.A. SIERRA DE SAN PEDRO	MEMBRIO	Crédito insuficiente
AYTO. DE MIRANDILLA	C. P. STA. M ^a . MAGDALENA	MIRANDILLA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE MONROY	C.R.A. LOS CUATRO LUGARES (MONROY)	MONROY	Crédito insuficiente.
AYTO. DE MONTACHEZ	C.P. GENERAL MARGALLO	MONTACHEZ	Crédito insuficiente
AYTO. DE MORCILLO	C. P. SAN ANTONIO DE PADUA	MORCILLO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE NAVALVILLAR DE IBOR	C. P. VIRGEN DE GUADALUPE	NAVALVILLAR DE IBOR	Crédito Insuficiente
AYTO. DE NAVAS DEL MADROÑO	C.P. NTRA. SRA. DE LA O	NAVAS DEL MADROÑO	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE NAVEZUELAS	C. P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	NAVEZUELAS	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE NOGALES	C.P. SAN CRISTOBAL	NOGALES	Crédito Insuficiente
AYTO. DE OLIVENZA	C.R.A. SAN BENITO DE LA CONTIENDA	OLIVENZA	Crédito insuficiente
AYTO. DE OLIVENZA	C.R.A. SAN JORGE DE ALOR	OLIVENZA	Crédito insuficiente
AYTO. DE OLIVENZA	C.R.A. SAN FRANCISCO DE OLIVENZA	OLIVENZA	Crédito insuficiente
AYTO. DE PALAZUELO	C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	PALAZUELO	Crédito insuficiente
AYTO. DE PALOMERO	C. P. SAN PEDRO DE ALCANTARA	PALOMERO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE PEÑALSORDO	C.R.A. VIRGEN DEL ROSARIO	PEÑALSORDO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE PERALEDA DE LA MATA	C.P. LUCIO GARCIA	PERALEDA DE LA MATA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE PERALEDA DEL ZAUCEJO	C.P. SAN BENITO ABAD	PERALEDA DEL ZAUCEJO	Crédito insuficiente
AYTO. DE PERALES DEL PUERTO	C. P. VIRGEN DE LA PEÑA	PERALES DEL PUERTO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE PIEDRAS ALBAS	C. P. SAN GREGORIO	PIEDRAS ALBAS	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE PINOFRANQUEADO	C.P. LUIS CHAMIZO	PINOFRANQUEADO	Crédito insuficiente
AYTO. DE PIORNAL	C. P. MÁXIMO CRUZ REBOSA	PIORNAL	Crédito Insuficiente
AYTO. DE PLASENZUELA	C.P. MAESTRO D. VICTORIANO MATEOS	PLASENZUELA	Crédito insuficiente
AYTO. DE PUEBLA DE ALCOCER	C.P. ANTONIO HERNANDEZ GIL	PUEBLA DE ALCOCER	Crédito insuficiente
AYTO. DE PUEBLA DE ALCOLLARIN	C.P. SAN ANTONIO	PUEBLA DE ALCOLLARIN	Crédito insuficiente
AYTO. DE CORIA	C.P. LA ACEQUIA	PUEBLA DE ARGEME	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE PUEBLA DE OBANDO	C.P. JIMENEZ DE ANDRADE	PUEBLA DE OBANDO	Crédito insuficiente
AYTO. DE PUEBLA DEL PRIOR	C.P. SAN ESTEBAN	PUEBLA DEL PRIOR	Crédito insuficiente
E.L.M. PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	Crédito insuficiente

AYTO. PUERTO DE SANTA CRUZ	C. P. SAN MARCOS	PUERTO DE STA. CRUZ	Crédito Insuficiente
AYTO. DE RENA	C.P. NTRA. SRA. DE LOS ANGELES	RENA	Crédito insuficiente
AYTO. DE RETAMAL DE LLERENA	C.P. SAN PEDRO	RETAMAL DE LLERENA	Crédito insuficiente
AYTO. DE CORIA	C.P. SAN JOSE	RINCON DEL OBISPO	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE RIOLOBOS	C.P. SAN JOSE DE CALASANZ	RIOLOBOS	Crédito insuficiente
AYTO. DE RISCO	C. R. A. DE RISCO	RISCO	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE CABAÑAS DEL CASTILLO	C.R.A. DELEITOSA (SAN BERNARDINO DE SIENA)	ROTURAS DE CABAÑAS	Crédito insuficiente
E.L.M. DE RUECAS	C.P. ZURBARAN	RUECAS	Crédito insuficiente
AYTO. DE SAGRAJAS	C.R.A. DE SAGRAJAS	SAGRAJAS	Documentación incompleta a pesar de habérsela requerido
AYTO. DE SALORINO	C.P. SAN ILDEFONSO	SALORINO	Crédito insuficiente
AYTO. DE SALVALEON	C.P. LUIS CHAMIZO	SALVALEON	Crédito insuficiente
AYTO. DE SALVATIERRA DE LOS BARROS	C.P. STMO. CRISTO DE LAS MISERICORDIAS	SALVATIERRA DE LOS BARROS	Crédito Insuficiente
AYTO. DE SALVATIERRA DE SANTIAGO	C.P. VIRGEN DE LA ESTRELLA	SALVATIERRA DE SANTIAGO	Crédito insuficiente
E. L. M. SAN GIL	C. P. SAN GIL	SAN GIL	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE SAN MARTIN DE TREVEJO	C.P. SANTA ROSA DE LIMA	SAN MARTIN DE TREVEJO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE SAN PEDRO DE MERIDA	C.P. SAN PEDRO DE MERIDA	SAN PEDRO DE MERIDA	Documentación incompleta a pesar de habérsele requerido.
AYTO. DE SANCTI SPIRITUS	C.P. SACTI SPIRITUS	SANCTI SPIRITUS	Crédito Insuficiente
AYTO. DE SANTA CRUZ DE PANIAGUA	C.R.A. EL OLIVAR	SANTA CRUZ DE PANIAGUA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE SANTA MARTA DE MAGASCA	C.P. MAESTRO D. VICTORIANO MATEOS	SANTA MARTA DE MAGASCA	Crédito insuficiente
AYTO. DE SANTIAGO DE ALCANTARA	C.R.A. TAJO SEVER	SANTIAGO DE ALCANTARA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE SANTIBAÑEZ EL ALTO	C. P. ATALAYA DEL C.R.A. ALMENARA	SANTIBAÑEZ EL ALTO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE SANTIBAÑEZ EL BAJO	C. P. R. A. LA PAZ	SANTIBAÑEZ EL BAJO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE SEGURA DE LEON	C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	SEGURA DE LEON	Crédito insuficiente
AYTO. DE SERRADILLA	C.P. CRISTO DE LA VICTORIA	SERRADILLA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE SIERRA DE FUENTES	C. P. STM ^o . CRISTO DEL RISCO	SIERRA DE FUENTES	Crédito Insuficiente
AYTO. DE SIERRA DE FUENTES	C. P. STM ^o . CRISTO DEL RISCO	SIERRA DE FUENTES	Crédito Insuficiente
AYTO. DE TALAVAN	C. R. A. LOS CUATRO LUGARES	TALAVAN	Crédito Insuficiente
AYTO. DE TAMUREJO	C.R.A. DE GARBAYUELA	TAMUREJO	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE TEJEDA DE TIETAR	C. R. A. VERA TIETAR	TEJEDA DE TIETAR	Crédito Insuficiente
AYTO. DE TALAYUELA	C.P. SAN JOSE OBRERO	TIETAR DEL CAUDILLO	Crédito insuficiente
AYTO. DE TORIL	C.P. EL ENCINAR	TORIL	Crédito insuficiente
AYTO. DE TORNAVACAS	STO. CRISTO DEL PERDON	TORNAVACAS	Crédito Insuficiente
AYTO. DE TORRE DE DON MIGUEL	C. P. C. R. A. ALMENARA (MODULO)	TORRE DE DON MIGUEL	Crédito Insuficiente
AYTO. DE TORRE DE MIGUEL SESMERO	C.P. TORRES NAHARRO	TORRE DE MIGUEL SESMERO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE TORRE DE SANTA MARIA	C.P. SANTA MARIA	TORRE DE SANTA MARIA	Crédito insuficiente
AYTO. DE TORRECILLA DE LA TIESA	C.P. MARIA LLUCH	TORRECILLA DE LA TIESA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE TORRECILLA DE LOS ANGELES	C.R.A. EL OLIVAR	TORRECILLA DE LOS ANGELES	Crédito Insuficiente
E. L. M. DE TORREFRESNEDA	C.P. NTRA. SRA. DE FATIMA	TORREFRESNEDA	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE TORREJON EL RUBIO	C.P. VIRGEN DE MONFRAGUE	TORREJON EL RUBIO	Crédito insuficiente
AYTO. DE TORREMAYOR	C.P. SAN JUAN	TORREMAYOR	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE TORREMEJIA	C.P. INMACULADA CONCEPCION	TORREMEJIA	Crédito insuficiente
AYTO. DE TORREMOCHA	C.P. CRISTO DEL HUMILLADERO	TORREMOCHA	Crédito insuficiente
AYTO. DE TORREORGAZ	C. P. VIRGEN DE LA SOLEDAD	TORREORGAZ	-Fuera de Plazo.

AYTO. DE TORREQUEMADA	C. P. NTRA. SRA. DEL SALOR	TORREQUEMADA	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE TRUJILLANOS	C.P. SANTISIMA TRINIDAD	TRUJILLANOS	Crédito Insuficiente
AYTO. DE TRUJILLO	C.P. NTRA. SRA. DE BELEN	TRUJILLO	Crédito insuficiente
AYTO. DE USAGRE	C. P. ANTONIO CHAVERO	USAGRE	Crédito Insuficiente
AYTO. DE VALDECAÑAS DE TAJO	C.P. VIRGEN DEL ROSARIO	VALDECAÑAS DE TAJO	Crédito insuficiente
AYTO. DE VALDEFUENTES	C. R. A. VALDEFUENTES (C.P. SAN AGUSTIN)	VALDEFUENTES	Crédito Insuficiente
AYTO. DE TEJEDA DE TIETAR	C.R.A. VERA-TIETAR	VALDEIÑIGOS	Documentación incompleta a pesar de habersele requerido.
AYTO. DE VALDELACASA DE TAJO	C.P. JOSE ANTONIO	VALDELACASA DE TAJO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE EL CERRO	C.R.A. BAÑOS DE MONTEMAYOR	VALDELAMATANZA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE VALDEOBISPO	C.P. LICINIO DE LA FUENTE	VALDEOBISPO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE VALDETORRES	C.P. SAN PABLO	VALDETORRES	Crédito insuficiente
E.L.M. DE VALDIVIA	C.P. SAN ISIDRO	VALDIVIA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE VALENCIA DE LAS TORRES	C.P. FERNANDO ALVARADO	VALENCIA DE LAS TORRES	Crédito Insuficiente
AYTO. DE VALENCIA DEL MOMBUEY	C.P. STA. MARGARITA	VALENCIA DEL MOMBUEY	Crédito insuficiente
AYTO. DE VALENCIA DEL VENTOSO	C.P. EZEQUIEL FERNANDEZ	VALENCIA DEL VENTOSO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE GUIJO DE GALISTEO	C. P. SAN FRANCISCO JAVIER	VALRIO	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE LLERENA	C. P. NUESTRA SEÑORA	VALVERDE DE LLERENA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE VALVERDE DE MERIDA	C.P. LA ANUNCIACION	VALVERDE DE MERIDA	Crédito insuficiente
AYTO. DE VALLE DE LA SERENA	C. P. DONOSO CORTÉS	VALLE DE LA SERENA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE VALLE DE MATAMOROS	C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	VALLE DE MATAMOROS	Crédito insuficiente
AYTO. DE VALLE DE SANTA ANA	C. P. ELOY VELA CORBACHO	VALLE DE SANTA ANA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE NAVALVILLAR DE PELA	C.P. JUAN XXIII	VEGAS ALTAS	Crédito insuficiente
AYTO. DE VEGAVIANA	C. P. M ^a . DE LOS ANGELES BALLESTEROS	VEGAVIANA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE VIANDAR DE LA VERA	C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	VIANDAR DE LA VERA	Crédito insuficiente
AYTO. DE VILLA DEL CAMPO	C. P. VILLA DEL CAMPO	VILLA DEL CAMPO	-Fuera de Plazo.
AYTO. DE VILLAGARCIA DE LA TORRE	C.P. ARTURO GAZUL	VILLAGARCIA DE LA TORRE	Crédito Insuficiente
AYTO. DE VILLAGONZALO	C. P. ISABEL CASABLANCA	VILLAGONZALO	Crédito Insuficiente
AYTO. DE VILLALBA DE LOS BARROS	C. P. NTRA. SRA. MONTEVIRGEN	VILLALBA DE LOS BARROS	Crédito Insuficiente
AYTO. DE VILLANUEVA DE LA SIERRA	C.R.A. EL OLIVAR	VILLANUEVA DE LA SIERRA	Crédito Insuficiente
AYTO. DE VILLAR DEL REY	C.P. MARIA AUXILIADORA	VILLAR DEL REY	Crédito Insuficiente
AYTO. DE VILLARTA DE LOS MONTES	C.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA	VILLARTA DE LOS MONTES	Crédito Insuficiente
AYTO. DE VILLASBUENAS DE GATA	C.R.A. ALMENARA	VILLASBUENAS DE GATA	Crédito Insuficiente
E.L.M. DE VIVARES	C. P. NUESTRA SRA. DE GUADALUPE	VIVARES	Crédito Insuficiente
AYTO. DE MEDELLIN	C.P. JUAN PABLO II	YELBES	Crédito Insuficiente
AYTO. DE ZARZA DE GRANADILLA	C.P. SAN JOSE DE CALAZANZ	ZARZA DE GRANADILLA	Crédito insuficiente
AYTO. DE ZARZA DE MONTANCHEZ	C.P. VICTORIA JIMENEZ	ZARZA DE MONTACHEZ	Crédito insuficiente
AYTO. DE ZARZA LA MAYOR	C.P. NTRA. SRA. DE SEQUEROS	ZARZA LA MAYOR	Crédito Insuficiente
AYTO. DE ZORITA	C.P. NTRA. SRA. DE FUENTE SANTA	ZORITA	Crédito insuficiente
E.L.M. DE ZURBARAN	C.R.A. ZURBARAN	ZURBARAN	Crédito Insuficiente

ANEXO V
SOLICITUDES DENEGADAS MODALIDAD B

Colegio	Localidad	Causa
C.P. NTRA. SRA. DE LA JARA	ACEDERA	-Fuera de Plazo.
C.P. DIVINO MAESTRO	AHIGAL	-Fuera de Plazo.
C. P. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	AHILLONES	Crédito Insuficiente
C.R.A. VALLE DEL ALAGON	ALAGON	Crédito insuficiente
C.P. CERVANTES	ALANGE	Crédito Insuficiente
C.P. VIRGEN DE LA LUZ	ALCONCHEL	Crédito insuficiente
C.R.A EXTREMADURA	ALCONERA	Crédito insuficiente
C.P. LICINIO DE LA FUENTE	ALIA	Crédito insuficiente
C.P. TESORO DE ALISEDA	ALISEDA	Crédito insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE SOPETRAN	ALMOHARIN	Crédito Insuficiente
C. P. VIRGEN DE GUADALUPE	ARROYOMOLINOS	Crédito Insuficiente
C. R. A. VIA DE LA PLATA	BAÑOS DE MONTEMAYOR	Crédito Insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE FLORES	BODONAL DE LA SIERRA	Crédito insuficiente
C.P. EL BROCENSE	BROZAS	-Fuera de Plazo.
C.P. MARIA INMACULADA	CABEZA LA VACA	Crédito insuficiente
C.P. AMANDO BARBOSA	CABEZUELA DEL VALLE	Crédito insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE TENTUDIA	CALERA DE LEON	Crédito insuficiente
C. P. NTRA. SRA. ENCARNACIÓN	CALZADILLA DE LOS BARROS	Crédito Insuficiente
C.P. EULALIA PAJUELO	CAMPILLO DE LLERENA	-Fuera de Plazo.
C.R.A. LLANOS DE LA VEGA	CAMPO LUGAR	Crédito Insuficiente
C.P. FAUSTO MALDONADO	CANAMERO	Crédito Insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE FATIMA	CARCABOSO	Crédito insuficiente
C.P. NUESTRA SEÑORA	CARMONITA	Crédito Insuficiente
C. P. FERMIN GALAN CUEVAS	CASAS DE DON PEDRO	Crédito Insuficiente
C.P. SAN SEBASTIAN	CASAS DE MILLAN	Crédito insuficiente
C.R.A. RISCOS DE VILLAVIEJA	CASAS DEL CASTAÑAR	Crédito Insuficiente
C.P. JOSE ANTONIO PAVON	CASATEJADA	-Fuera de Plazo.
C.P. RODRIGO DAVILA	CASTAÑAR DE IBOR	Crédito insuficiente
C.P. VIRGEN DEL ENCINAR	CECLAVIN	Crédito insuficiente
C.P. LEANDRO ALEJANO	CILLEROS	-Fuera de Plazo.
C. P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	CONQUISTA DEL GUADIANA	-Fuera de Plazo.
C.P. ZURBARAN	CORDOBILLA DE LACARA	Crédito insuficiente
C.R.A. TIERRA DE BARROS	CORTE DE PELEAS	Crédito Insuficiente
C.P. JEROMIN	CUACOS DE YUSTE	Crédito Insuficiente
C. P. VIRGEN DE LA LUZ	CHELES	-Fuera de Plazo.
C.R.A. DE DELEITOSA	DELEITOSA	-Fuera de Plazo.
C.P. PIO XII	DON ALVARO	-Fuera de Plazo.
C. P. NUEVA EXTREMADURA	EL BATAN	Crédito Insuficiente
C. P. DIVINA PASTORA	ELJAS	Crédito Insuficiente
C.R.A. DE ESCURIAL	ESCURIAL	Crédito Insuficiente
C.P. M. JOSEFA RUBIO	ESPARRAGALEJO	Crédito Insuficiente
C.R.A. ESPARRAGOSA DE LA SERENA	ESPARRAGOSA DE LA SERENA	Crédito Insuficiente
C. P. VIRGEN DE LA CUEVA	ESPARRAGOSA DE LARES	Crédito Insuficiente
C.P. VIRGEN DE CONSOLACION	FERIA	Crédito Insuficiente
C.P. SANTA ANA	FUENLABRADA DE LOS MONTES	Crédito Insuficiente
C.R.A. DE FUENTE DEL ARCO	FUENTE DEL ARCO	Crédito Insuficiente
C.R.A. DE GARBAYUELA	GARBAYUELA	-Fuera de Plazo.
C.R.A. DE GARCIAZ	GARCIAZ	Crédito insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	GARGALIGA	-Fuera de Plazo.
C.P. SAN MARTIN	GARGANTA LA OLLA	Crédito Insuficiente
C.R.A. DE GARLISTOS, RISCO Y SANCTI-SPIRITUS.	GARLISTOS	Crédito Insuficiente
C. P. REYES CATÓLICOS	GUADALUPE	Crédito Insuficiente
C.P. SAN ISIDRO	GUADIANA DEL CAUDILLO	Crédito Insuficiente

C.P. 12 DE OCTUBRE	HERNAN CORTES	Crédito insuficiente
C.P. INMACULADA CONCEPCION	HIGUERA DE LA SERENA	Crédito Insuficiente
C.P. OBISPO ALVAREZ DE CASTRO	HOYOS	Crédito Insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE CHANDAVILA	LA CODOSERA	Crédito Insuficiente
C.R.A. MAESTRO D. VICTORIANO MATEOS	LA CUMBRE	Crédito Insuficiente
C. P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	LA GUARDA	Crédito Insuficiente
C.P. SAN ANTONIO	LA NAVA DE SANTIAGO	Crédito insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	LA PARRA	Crédito insuficiente
C.P. SAN FRANCISCO JAVIER	LA PESGA	Crédito insuficiente
C. P. SANTA MARIA DEL PRADO	LA ROCA DE LA SIERRA	Crédito Insuficiente
C. P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	LOBON	Crédito Insuficiente
C. P. NTRA. SRA. DE LA JARA	LOS GUADALPERALES	Crédito Insuficiente
C.P. LUIS GARCIA DE LLERA	LLERA	Crédito Insuficiente
C. P. SANTA FLORENTINA	MADRIGAL DE LA VERA	Crédito Insuficiente
C.P. FERNANDO EL CATOLICO	MADRIGALEJO	Crédito insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	MAGACELA	Crédito insuficiente
C.P. INOCENCIO DURAN	MAGUILLA	Crédito Insuficiente
C.P. EL VETON	MAJADAS DE TIETAR	Crédito insuficiente
C.P. HERNAN CORTES	MEDELLIN	Crédito insuficiente
C.P. FRANCISCO DE PARADA	MEDINA DE LAS TORRES	Crédito Insuficiente
C.P. VIRGEN DE LA JARRERA	MIRABEL	Crédito Insuficiente
C. P. STA. M ^a . MAGDALENA	MIRANDILLA	Crédito Insuficiente
C.R.A. DE MONTANCHEZ	MONTANCHEZ	Crédito Insuficiente
C. P. SAN ANTONIO DE PADUA	MORCILLO	Crédito Insuficiente
C.P. MANUEL MAREQUE	NAVACONCEJO	Crédito insuficiente
C. P. VIRGEN DE GUADALUPE	NAVALVILLAR DE IBOR	Crédito Insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE LA O	NAVAS DEL MADROÑO	Crédito insuficiente
C.P. SAN CRISTOBAL	NOGALES	Crédito Insuficiente
C.R.A. DE NOVELDA DEL GUADIANA	NOVELDA DEL GUADIANA	Crédito insuficiente
C.R.A. VALDELAZOR	NUÑOMORAL	Crédito insuficiente
C. P. ENRIQUE TIerno GALVÁN	OBANDO	Crédito Insuficiente
C. P. CRISTO DE LA SALUD	ORELLANA DE LA SIERRA	Crédito Insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DEL SOCORRO	PALOMAS	Crédito Insuficiente
C.R.A. VIRGEN DEL ROSARIO	PEÑALSORDO	Crédito Insuficiente
C. P. VIRGEN DE LA PEÑA	PERALES DEL PUERTO	Crédito Insuficiente
C. P. MAXIMO CRUZ REBOSA	PIORNAL	Crédito Insuficiente
C.P. ANTONIO HERNANDEZ GIL	PUEBLA DE ALCOCER	Crédito insuficiente
C.P. LA ACEQUIA	PUEBLA DE ARGEME	Crédito Insuficiente
C. P. REYES HUERTA	PUEBLA DE LA REINA	Documentación incompleta a pesar de habersele requerido.
C. P. SAN PEDRO DE ALCANTARA	PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	-Fuera de Plazo.
C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	Crédito insuficiente
C. P. SAN ISIDRO	RINCÓN DE BALLESTEROS	Crédito Insuficiente
C.P. SAN JOSE DE CALASANZ	RIOLOBOS	Crédito insuficiente
C.P. ZURBARAN	RUECAS	Crédito insuficiente
C. R. A. SAN FRANCISCO DE OLIVENZA	SAN BENITO DE LA CONTIEND	Crédito Insuficiente
C.P. SANTA ROSA DE LIMA	SAN MARTIN DE TREVEJO	Crédito Insuficiente
C. P. VIRGEN DEL PILAR	SANTA MARIA DE LAS LOMAS	Crédito Insuficiente
C. P. R. A. LA PAZ	SANTIBÁÑEZ EL BAJO	Crédito Insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	SEGURA DE LEON	Crédito insuficiente
C.P. CRISTO DE LA VICTORIA	SERRADILLA	Crédito Insuficiente
C. P. STM ^o . CRISTO DEL RISCO	SIERRA DE FUENTES	Crédito Insuficiente
C. R. A. LOS CUATRO LUGARES	TALAVAN	Crédito Insuficiente
C. R. A. VERA TIETAR	TEJEDA DE TIETAR	Crédito Insuficiente
C.P. SAN JOSE OBRERO	TIETAR DEL CAUDILLO	-Fuera de Plazo.
C.P. TORRES NAHARRO	TORRE DE MIGUEL SESMERO	Crédito Insuficiente
C.P. MARIA LLUCH	TORRECEILLA DE LA TIESA	Crédito insuficiente
C.R.A. EL OLIVAR	TORRECILLA DE LOS ANGELES	Crédito Insuficiente
C.P. VIRGEN DE MONFRAGUE	TORREJON EL RUBIO	Crédito insuficiente

C. P. SAN JUAN	TORREMAYOR	Crédito insuficiente
C. P. VIRGEN DE LA SOLEDAD	TORREORGAZ	Crédito Insuficiente
C.P. SANTISIMA TRINIDAD	TRUJILLANOS	Crédito Insuficiente
C. P. ANTONIO CHAVERO	USAGRE	Crédito Insuficiente
C. R. A. DE VALDEFUENTE	VALDEFUENTE	-Fuera de Plazo.
C.P. NTRA. SRA. DEL SALOR	VALDESALOR	Crédito Insuficiente
C.R.A. LA ENCINA	VALDETORRES	Crédito insuficiente
C.P. SAN ISIDRO	VALDIVIA	Crédito Insuficiente
C.P. FERNANDO ALVARADO	VALENCIA DE LAS TORRES	Crédito Insuficiente
C.P. EZEQUIEL FERNANDEZ	VALENCIA DEL VENTOSO	Crédito Insuficiente
C. P. NUESTRA SEÑORA	VALVERDE DE LLERENA	Crédito Insuficiente
C. P. LA ANUNCIACIÓN	VALVERDE DE MÉRIDA	Crédito Insuficiente
C. P. DONOSO CORTÉS	VALLE DE LA SERENA	Crédito Insuficiente
C. P. ELOY VELA CORBACHO	VALLE DE SANTA ANA	Crédito Insuficiente
C.P. JUAN XXIII	VEGAS ALTAS	Crédito insuficiente
C. P. M ^a . DE LOS ANGELES BALLESTEROS	VEGAVIANA	Crédito Insuficiente
C.P. ARTURO GAZUL	VILLAGARCIA DE LA TORRE	Crédito Insuficiente
C. P. ISABEL CASABLANCA	VILLAGONZALO	Crédito Insuficiente
C. P. NTRA. SRA. MONTEVIRGEN	VILLALBA DE LOS BARROS	Crédito Insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	VILLAMIEL	Crédito insuficiente
C.R.A. DE VILLAR DE RENA	VILLAR DE RENA	Crédito insuficiente
C.R.A. LA JARA	VILLAR DEL PEDROSO	Crédito insuficiente
C.P. JUAN PABLO II	YELBES	Crédito insuficiente
C.P. SAN JOSE DE CALAZANZ	ZARZA DE GRANADILLA	Crédito insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE SEQUEROS	ZARZA LA MAYOR	Crédito Insuficiente
C.R.A. ZURBARAN	ZURBARAN	Crédito Insuficiente

ANEXO VI
SOLICITUDES DENEGADAS MODALIDAD C

Colegio	Localidad	Causa
C.P. NTRA. SRA. DE LA JARA	ACEDERA	-Fuera de Plazo.
C.P. DIVINO MAESTRO	AHIGAL	-Fuera de Plazo.
C. P. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	AHILLONES	Crédito Insuficiente
C.R.A. VALLE DEL ALAGON	ALAGON	Crédito insuficiente
C.P. VIRGEN DE LA LUZ	ALCONCHEL	Crédito insuficiente
C.P. TESORO DE ALISEDA	ALISEDA	Crédito insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE SOPETRAN	ALMOHARIN	Crédito Insuficiente
C.P. EL BROCENSE	BROZAS	-Fuera de Plazo.
C.P. AMANDO BARBOSA	CABEZUELA DEL VALLE	Crédito insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE TENTUDIA	CALERA DE LEON	Crédito insuficiente
C.P. EULALIA PAJUELO	CAMPILLO DE LLERENA	-Fuera de Plazo.
C.P. FAUSTO MALDONADO	CAÑAMERO	Crédito Insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE FATIMA	CARCABOSO	Crédito insuficiente
C. P. FERMIN GALAN CUEVAS	CASAS DE DON PEDRO	Crédito Insuficiente
C.P. JOSE ANTONIO PAVON	CASATEJADA	-Fuera de Plazo.
C.P. RODRIGO DAVILA	CASTANAR DE IBOR	Crédito insuficiente
C. P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	CONQUISTA DEL GUADIANA	-Fuera de Plazo.
C.P. ZURBARAN	CORDOBILLA DE LACARA	Crédito insuficiente
C.P. JEROMIN	CUACOS DE YUSTE	Crédito Insuficiente
C. P. VIRGEN DE LA LUZ	CHELES	-Fuera de Plazo.
C.R.A. DE DELEITOSA	DELEITOSA	-Fuera de Plazo.
C.P. PIO XII	DON ALVARO	-Fuera de Plazo.
C.P. LA PAZ	ENTRERRIOS	Crédito Insuficiente
C.R.A. DE ESCURIAL	ESCURIAL	Crédito Insuficiente
C. P. VIRGEN DE LA CUEVA	ESPARRAGOSA DE LARES	Crédito Insuficiente
C.P. VIRGEN DE CONSOLACION	FERIA	Crédito Insuficiente
C.P. SANTA ANA	FUENLABRADA DE LOS MONTES	Crédito Insuficiente
C.R.A. DE FUENTE DEL ARCO	FUENTE DEL ARCO	Crédito Insuficiente
C.R.A. DE GARBAYUELA	GARBAYUELA	-Fuera de Plazo.
C.R.A. DE GARCIAZ	GARCIAZ	Crédito insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	GARGALIGA	-Fuera de Plazo.
C. P. SAN JOSE	GUADAJIRA	Crédito Insuficiente
C. P. REYES CATÓLICOS	GUADALUPE	Crédito Insuficiente
C.P. SAN ISIDRO	GUADIANA DEL CAUDILLO	Crédito Insuficiente
C.P. SANTA BARBARA	GUIJO DE SANTA BARBARA	Crédito insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	HELECHAL	Crédito insuficiente
C.P. FAUSTINO PLAZA GUIJARRO	HELECHOSA DE LOS MONTES	Crédito insuficiente
C. R. A. SIERRA DE SAN PEDRO	HERRERUELA	Crédito Insuficiente
C.P. INMACULADA CONCEPCION	HIGUERA DE LA SERENA	Crédito Insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DEL VALLE	HIGUERA DE LLERENA	Crédito Insuficiente
C.P. STMO. CRISTO DEL ARCO	HINOJOSA DEL VALLE	Crédito insuficiente
C.P. OBISPO ALVAREZ DE CASTRO	HOYOS	Crédito Insuficiente
C. P. JOSE VIREL	LA ALBUERA	Crédito Insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE CHANDAVILA	LA CODOSERA	Crédito Insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	LA CORONADA	Crédito insuficiente
C.R.A. MAESTRO D. VICTORIANO MATEOS	LA CUMBRE	Crédito Insuficiente
C. P. VIRGEN DE LA ANTIGUA	LA HABA	Crédito Insuficiente
C.P. PIO XII	LA MORERA	Crédito insuficiente
C.P. PIEDRA LA HUERTA	LA NAVA DE BENQUERENCIA	Crédito insuficiente
C.P. SAN ANTONIO	LA NAVA DE SANTIAGO	Crédito insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	LA PARRA	Crédito insuficiente
C.P. SAN FRANCISCO JAVIER	LA PESGA	Crédito insuficiente
C. P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	LOBON	Crédito Insuficiente
C.P. LUIS GARCIA DE LLERA	LLERA	Crédito Insuficiente

C. P. SANTA FLORENTINA	MADRIGAL DE LA VERA	Crédito Insuficiente
C.P. FERNANDO EL CATOLICO	MADRIGALEJO	Crédito insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	MAGACELA	Crédito insuficiente
C.P. INOCENCIO DURAN	MAGUILLA	Crédito Insuficiente
C.P. EL VETON	MAJADAS DE TIETAR	Crédito insuficiente
C.P. MIGUEL DE CERVANTES	MALCOCINADO	Crédito insuficiente
C.P. HERNAN CORTES	MEDELLIN	Crédito insuficiente
C.P. FRANCISCO DE PARADA	MEDINA DE LAS TORRES	Crédito Insuficiente
C. P. STA. M ^a . MAGDALENA	MIRANDILLA	Crédito Insuficiente
C.P. VIRGEN DEL CARMEN	MOHEDAS DE GRANADILLA	Crédito Insuficiente
C.R.A. DE MONTANCHEZ	MONTANCHEZ	Crédito Insuficiente
C. P. SAN ANTONIO DE PADUA	MORCILLO	Crédito Insuficiente
C.P. MANUEL MAREQUE	NAVA CONCEJO	Crédito insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE LA O	NAVAS DEL MADROÑO	Crédito insuficiente
C.R.A. DE NOVELDA DEL GUADIANA	NOVELDA DEL GUADIANA	Crédito insuficiente
C.R.A. VALDELAZOR	NUÑOMORAL	Crédito insuficiente
C. P. ENRIQUE TIerno GALVÁN	OBANDO	Crédito Insuficiente
C.R.A. VIRGEN DEL ROSARIO	PEÑALSORDO	Crédito Insuficiente
C.P. LUCIO GARCIA	PERALEDA DE LA MATA	Crédito Insuficiente
C. P. VIRGEN DE LA PEÑA	PERALES DEL PUERTO	Crédito Insuficiente
C. P. MAXIMO CRUZ REBOSA	PIORNAL	Crédito Insuficiente
C.P. ANTONIO HERNANDEZ GIL	PUEBLA DE ALCOCER	Crédito insuficiente
C.P. LA ACEQUIA	PUEBLA DE ARGEME	Crédito Insuficiente
C. P. REYES HUERTA	PUEBLA DE LA REINA	Documentación incompleta a pesar de habersele requerido.
C.P. SAN ESTEBAN	PUEBLA DEL PRIOR	Crédito insuficiente
C. P. SAN PEDRO DE ALCANTARA	PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	-Fuera de Plazo.
C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	Crédito insuficiente
C.P. SAN PEDRO	RETAMAL DE LLERENA	Documentación incompleta a pesar de habersele requerido.
C. P. SAN ISIDRO	RINCÓN DE BALLESTEROS	Crédito Insuficiente
C. P. SAN ISIDRO LABRADOR	ROSALEJO	-Fuera de Plazo.
C.P. ZURBARAN	RUECAS	Crédito insuficiente
C. P. R. A. LA PAZ	SANTIBÁÑEZ EL BAJO	Crédito Insuficiente
C. P. R. A. RÍO TAJO	SAUCEDILLA	Crédito Insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	SEGURA DE LEON	Crédito insuficiente
C. R. A. LOS CUATRO LUGARES	TALAVAN	Crédito Insuficiente
C. R. A. VERA TIETAR	TEJEDA DE TIETAR	Crédito Insuficiente
C.P. SAN JOSE OBRERO	TIETAR DEL CAUDILLO	-Fuera de Plazo.
C.P. TORRES NAHARRO	TORRE DE MIGUEL SESMERO	Crédito Insuficiente
C.P. MARIA LLUCH	TORRECEILLA DE LA TIESA	Crédito insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE FATIMA	TORREFRESNEDA	Crédito Insuficiente
C.P. VIRGEN DE MONFRAGUE	TORREJON EL RUBIO	Crédito insuficiente
C.P. SANTISIMA TRINIDAD	TRUJILLANOS	Crédito Insuficiente
C. P. ANTONIO CHAVERO	USAGRE	Crédito Insuficiente
C.P. GABRIEL LOPEZ	VALDEBOTOA	Crédito Insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DEL SALOR	VALDESALOR	Crédito Insuficiente
C.R.A. LA ENCINA	VALDETORRES	Crédito insuficiente
C.P. SAN ISIDRO	VALDIVIA	Crédito Insuficiente
C.P. EZEQUIEL FERNANDEZ	VALENCIA DEL VENTOSO	Crédito Insuficiente
C. P. NUESTRA SEÑORA	VALVERDE DE LLERENA	Crédito Insuficiente
C. P. LA ANUNCIACIÓN	VALVERDE DE MÉRIDA	Crédito Insuficiente
C. P. DONOSO CORTÉS	VALLE DE LA SERENA	Crédito Insuficiente
C. P. ELOY VELA CORBACHO	VALLE DE SANTA ANA	Crédito Insuficiente
C. P. M ^a . DE LOS ANGELES BALLESTEROS	VEGAVIANA	Crédito Insuficiente
C.P. ARTURO GAZUL	VILLAGARCIA DE LA TORRE	Crédito Insuficiente
C. P. ISABEL CASABLANCA	VILLAGONZALO	Crédito Insuficiente
C. P. NTRA. SRA. MONTEVIRGEN	VILLALBA DE LOS BARROS	Crédito Insuficiente
C.R.A. DE VILLAR DE RENA	VILLAR DE RENA	Crédito insuficiente
C.P. NTRA. SRA. DE LA ANIGUA	VILLARTA DE LOS MONTES	Crédito Insuficiente
C. P. NUESTRA SRA. DE GUADALUPE	VIVARES	Crédito Insuficiente
C.P. SAN JOSE DE CALAZANZ	ZARZA DE GRANADILLA	Crédito insuficiente

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. CC-912, de Cáceres a Torrejón el Rubio. Modificado».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Acondicionamiento de la carretera CC-912, de Cáceres a Torrejón el Rubio. Modificado», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29 de julio de 1999, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien

representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 10 de septiembre de 1999.

El Director de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 002

EXPEDIENTE : 973CC0040102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. CC-912, DE CACERES A TORREJON EL RUBIO. MODIFICADO					
TERMINO MUNICIPAL : CACERES (1003700) (CACERES)					
N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
0000036/00	13	1	FIGUEROA Y PEREZ DE GUZMAN, CASILDA C/ MONTESQUINZA, 22 MADRID	AYUNTAMIENTO	27-09-1999 10:30 h.
0000037/00	12	36	FIGUEROA Y PEREZ DE GUZMAN, CASILDA C/ MONTESQUINZA, 22 MADRID	AYUNTAMIENTO	27-09-1999 10:30 h.
0000038/00	3	1D	MATEOS RODRIGO, RAFAEL AVDA. HERNAN CORTES, 32 CACERES	AYUNTAMIENTO	27-09-1999 10:30 h.
0000039/00	2	18	MATEOS RODRIGO, RAFAEL AVDA. HERNAN CORTES, 32 CACERES	AYUNTAMIENTO	27-09-1999 10:30 h.
0000040/00	14	8C	CACERES ULLOA RAMIREZ HARO, M ^a ALMUDENA C/ MODESTO LAFUENTE, 32 MADRID	AYUNTAMIENTO	27-09-1999 10:30 h.
0000041/00	12	59B	MADRID GARCIA SANCHEZ, JOSE LUIS C/ GIL CORDERO, 11 CACERES	AYUNTAMIENTO	27-09-1999 10:30 h.
0000042/00	12	2B	CACERES LAZARO RONCO, JUAN ANDRES C/ EL SANTO, 72 A CASAR DE CACERES	AYUNTAMIENTO	27-09-1999 10:30 h.
0000043/00	12	2C	CACERES EXPLOTACION DE GANADOS GERSAN, S.L. C/ OBISPO SEGURA SAEZ, 15, 1 ^a C CACERES	AYUNTAMIENTO	27-09-1999 10:30 h.
0000044/00	3	1A	CACERES MATEOS RODRIGO, RAFAEL AVDA. HERNAN CORTES, 32 CACERES	AYUNTAMIENTO	27-09-1999 10:30 h.
0000045/00	3	4B	CACERES BOTICARIO SANCHEZ, ELVIRA Y 7 AVDA. ESPAÑA, 10 CACERES	AYUNTAMIENTO	27-09-1999 10:30 h.
0000046/00	2	17	CACERES BOTICARIO SANCHEZ, ELVIRA Y 7 AVDA. ESPAÑA, 10 CACERES	AYUNTAMIENTO	27-09-1999 10:30 h.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 9 de septiembre de 1999, sobre Resolución por la que se deniega subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo a D. Ramón Manuel Rodríguez Carrasco.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Resolución recaída en el Expediente AU-2546-97, sobre concesión de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, se comunica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de fecha 26 de febrero de 1999, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«RESUELVO: Denegar la ayuda solicitada por el interesado en el expediente arriba referenciado, en base a los motivos señalados».

«La presente resolución pone fin a la vía administrativa, y frente a ella puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que fuere notificada, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.—Mérida, a 26 de febrero de 1999.—El Consejero de Presidencia y Trabajo, Victorino Mayoral Cortes».

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo de la Dirección General de Empleo y Formación Ocupacional, sito en la C/. Adriano, n.º 4, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, 9 de septiembre de 1999.—La Jefe de Servicio de Fomento de Empleo, P.A., FRANCISCO IGLESIAS SOLIS.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 1999, sobre Resolución por la que se deniega subvención para el establecimiento de

desempleado como trabajador autónomo a D. Raúl Calderón Hernández.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Resolución recaída en el Expediente AU-0080-98, sobre concesión de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, se comunica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de fecha 26 de febrero de 1999, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«RESUELVO: Denegar la ayuda solicitada por el interesado en el expediente arriba referenciado, en base a los motivos señalados».

«La presente resolución pone fin a la vía administrativa, y frente a ella puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que fuere notificada, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.—Mérida, a 26 de febrero de 1999.—El Consejero de Presidencia y Trabajo, Victorino Mayoral Cortes».

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo de la Dirección General de Empleo y Formación Ocupacional, sito en la C/. Adriano, n.º 4, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, 9 de septiembre de 1999.—La Jefe de Servicio de Fomento de Empleo, P.A., FRANCISCO IGLESIAS SOLIS.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 29 de junio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006478-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, 10001-Cáceres, solicitando autorización administrativa para el esta-

blecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n. L.A.T. «Granja Zarza».

Final: Apoyo núm. 7. L.A.T. «Circunvalación de Abadía».

Términos municipales afectados: La Granja. Abadía.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: AL-AC.

Secciones: 3x54,6 mm².

Longitud total en Kms.: 2,829.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 23.

Tipo	Alineación	Anclaje	Angulo	Especiales	Total
Metálicos		2	3	2	7
Hormigón	16				16

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, cadenas; material, cristal.

Emplazamiento de la línea: Varios parajes TT.MM. La Granja y Abadía.

Finalidad: Doble suministro a la localidad de Abadía.

Referencia del expediente: 10/AT-006478-000000.

Presupuesto: 5.945.225.

De conformidad con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico en su Título IX, artículo 52 y siguientes, a continuación se relacionan los propietarios con sus bienes y derechos que quedan afectados por el paso de la citada línea, al llevar implícita en la declaración de utilidad pública la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implicará, asimismo, la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Igualmente, llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público de cualquiera de las Administraciones.

Relación de propietarios afectados

Ref. Exp: Granja-Abadía. Núm. Perm. 8.

Propietario: Ramón Flores Sánchez y Hnos.

Domicilio: Fco. de Vitoria, 19 - Pral. A. Salamanca.

Paraje: Olivar del Pozo.

Polígono: 7.

Parcela: 44.

Long. vuelo: 210.

Apoyos: 2.

Sup. vuelo: 882.

Sup. apoyos: 1,28.

Térm. Munic.: Abadía.

Ref. Exp: Granja-Abadía. Núm. Perm. 6.

Propietario: Ramón Flores Sánchez y Hnos.

Domicilio: Fco. de Vitoria, 19 - Pral. A. Salamanca.

Paraje: Los Cachones y Hu.

Polígono: 8.

Parcela: 96.

Long. vuelo: 270.

Apoyos: 3.

Sup. vuelo: 1134.

Sup. apoyos: 1,92.

Térm. Munic.: Abadía.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de junio de 1999.—El Jefe del Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 4 de agosto de 1999, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 10.031.

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 3 de diciembre de 1998, convocado por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, de fecha 16 de septiembre de 1998 (D.O.E. n.º 112, de 1 de octubre de 1998) ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por INGEMARGA, S.A., con domicilio en Guitiriz (Lugo), Ctra. Campamento de Parga, s/n., del Permiso de Investigación «Extremadura», n.º 10.031, ubicado en el término municipal de Trujillo (Cáceres), con la siguiente designación de su perímetro:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
Pp(1)	6º 04' 00"	39º 25' 20"
2	6º 03' 40"	39º 25' 20"
3	6º 03' 40"	39º 24' 40"
4	6º 04' 00"	39º 24' 40"

Quedando cerrado el perímetro de las 2 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Diario Oficial de Extremadura», de conformidad con lo que establece el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 4 de agosto de 1999.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 18 de junio de 1999, sobre estación base. Situación: Polígono 3, parcela 421. Promotor: Telefónica Móviles, S.A., en Talaván.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Estación base. Situación: Polígono 3, Parcela 421. Promotor: Telefónica Móviles, S.A. Talaván».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 18 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 3 de agosto de 1999, sobre hotel-restaurante. Situación: Ctra. EX-104 (C-420), P.K. 11. Promotor: P.K. 11 ESS, S.L., en La Coronada.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Hotel-Restaurante. Situación: Ctra. Ex-104 (C-420), P.K. 11. Promotor: P.K. 11 ESS, S.L. La Coronada».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sito en C/. Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 3 de agosto de 1999.—Por suplencia (O.C. 30 de julio de 1999) El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 12 de agosto de 1999, sobre fábrica de piensos. Situación: Margen derecha de Ctra. N-435 (Badajoz-Huelva) P.K. 74,650. Promotor: Campojerez S.L., en Jerez de los Caballeros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Fábrica de piensos. Situación: Margen derecha de Ctra. N-435 (Badajoz-Huelva) P.K. 74,650. Promotor: Campojerez, S.L. Jerez de los Caballeros».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sito en C/. Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 12 de agosto de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 13 de agosto de 1999, sobre adaptación de nave industrial a bodega de elaboración de vinos. Situación: C/. El Lagar, polígono industrial n.º 5, parcela 154. Promotor: D. Juan Antonio Pinto Caballero, en Esparragosa de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Adaptación de nave industrial a bodega de elaboración de vinos. Situación: C/. El Lagar, Polígono Industrial n.º 5, parcela 154. Promotor: D. Juan Antonio Pinto Caballero. Esparragosa de la Serena».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sito en C/. Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 13 de agosto de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 25 de agosto de 1999, sobre proyecto de urbanización del Polígono 2, Sector 1 del Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización del Polígono 2, Sector 1, de este PGOU por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de agosto de 1999 a instancia de la Junta de Compensación del Polí-

gono 2, Sector 1, en el sentido que ha sido redactado por los arquitectos don Francisco Javier González Jiménez y don José María Herrero Fernández, se somete a información pública por plazo de un 15 días en el D.O.E. y en el diario «Hoy» de Badajoz, plazo éste que empezará a contarse a partir de la última de las publicaciones que se efectúen y durante el cual y en horario de 9 a 14 horas se podrá consultar el expediente a estos efectos obrantes en la Secretaría General de este Ayuntamiento y presentarse contra el mismo las alegaciones que se estimen pertinentes.

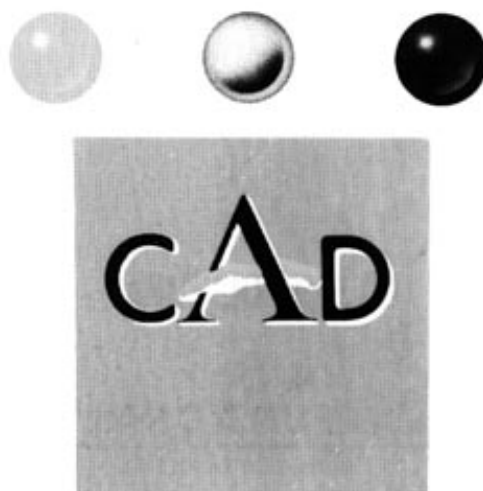
Don Benito, 25 de agosto de 1999.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

EDICTO de 27 de agosto de 1999, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 11 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de agosto de 1999, ha sido aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 11 de este PGOU redactado por los arquitectos don Francisco Javier González Jiménez y don José María Herrero Fernández, en la forma que fue inicialmente aprobado por Resolución de Alcaldía el día 28 de julio de 1999 y que fue sometido a información pública en el DOE de 12 de agosto de igual año y diario «Hoy» de fecha 6 de agosto de 1999, no habiendo sido objeto de reclamación alguna por particular.

Contra la referida aprobación definitiva puede interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a partir del presente.

Don Benito, a 27 de agosto de 1999.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.



Centros de Atención Administrativa

- ALBURQUERQUE Avda. D. Pablo Lapeña, 13. 924 40 03 55 ● ALCÁNTARA Cuatro Calles, 1. 927 39 01 48 ●
- ALMENDRALEJO Estación Enológica, s/n. (Apdo 96) 924 66 24 69 ● AZUAGA Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n. 924 89 04 77 ●
- BADAJOZ Avda. de Huelva, 2. 924 23 03 06 ● CABEZA DEL BUEY Alemania, 1-C. 924 60 04 27 ●
- CÁCERES C/. Clemente Sánchez Ramos, s/n. 927 21 66 19 ● CASAR DE PALOMERO Plaza Mayor, 1. 927 43 63 85 ●
- CASTAÑAR DE IBOR Plaza de España, 1. 927 55 44 63 ● CASTUERA La Fuente, 24. 924 76 04 83 ●
- CORIA Avda. Virgen de Argeme, 1. 927 50 01 37 ● DON BENITO Canalejas, 1. 924 81 06 63 ●
- FREGENAL DE LA SIERRA Santa Clara, 4-1.º izda. 924 70 08 66 ● FUENTE DE CANTOS Nicolás Megía, 21-ppal. 924 50 03 32 ●
- GUAREÑA Ctra. Oliva de Mérida, s/n. 924 35 12 72 ● HERRERA DEL DUQUE Avda. de las Palmeras, s/n. 924 65 10 82 ●
- HERVÁS Plaza González Fioris, 5. 927 47 30 81 ● HOYOS C/. Marialba, 14. 927 51 44 89 ●
- JARAÍZ DE LA VERA Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n. 927 46 12 13 ● JEREZ DE LOS CABALLEROS Avda. Extremadura, s/n. 924 73 03 10 ●
- LOGROSÁN C/. Doctor Riero Sorapán, s/n. 927 36 01 85 ● LLERENA Jesús de Nazaret, s/n. 924 87 04 56 ●
- MÉRIDA Paseo de Roma, s/n. 924 38 58 30/51 ● MIAJADAS Correderas, 17. 927 16 07 17 ●
- MONESTERIO Gallego Paz, 6. 924 51 63 93 ● MONTÁNCHES Plaza de España, 1. 927 38 05 16 ●
- MONTEHERMOSO Plaza Mayor, 2. 927 43 02 11 ● MONTIJO Extremadura, 1. 924 45 21 08 ●
- MORALES Avda. de Lusitania, s/n. 927 51 62 78 ● NAVALMORAL DE LA MATA C/. Camino del Pozón, 1. 927 53 51 75 ●
- OLIVENZA Hernán Cortés, 1. 924 49 11 66 ● PLASENCIA Santa Clara, 10. 927 42 13 20 ●
- TALARRUBIAS Plaza de España, 1-2.º. 924 63 12 08 ● TRUJILLO C/. Francisco Becerra, 2. 927 32 29 99 ●
- VALENCIA DE ALCÁNTARA Fray Martín, 3. 927 58 06 92 ● VILAFRANCA DE LOS BARROS Varales, 1. 924 52 43 77 ●
- VILLANUEVA DE LA SERENA Parque Constitución, 12. 924 84 62 54 ● ZAFRA Ctra. de los Santos, s/n. 924 55 22 50 ●

TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS ● ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS ● BECAS ● SUBVENCIONES ● EMPLEO ● OPOSICIONES ● CURSOS ● REGISTROS ● TRÁMITES ●
- CONCURSOS ● SUBASTAS ● SERVICIOS EN GENERAL

*la Junta
junto a ti.*

JUNTA DE EXTREMADURA

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

LA reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1998) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 1999, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1999 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Paseo de Roma, s/n. - 06800-MÉRIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 1999 (envíos mensuales)	10.000 ptas.
Años 1980 a 1998 (ambos inclusive)	52.200 ptas.
Años 1983 a 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987 a 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990 a 1992 (cada uno)	2.600 ptas.
Años 1993 o 1994	5.500 ptas.
Años 1995 a 1998 (cada uno)	7.000 ptas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1999

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquella.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio de la Tasa que establece la Ley 11/1998, de 16 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1999 (D.O.E. Extraordinario N.º 2, de 30 -12-1998).

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Paseo de Roma, s/n., 06800 MÉRIDA (Badajoz).

3. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por los meses naturales que resten.

3.2. Las altas de las suscripciones, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada mes natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada mes, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 1999, es de 13.500 pesetas. Si la suscripción se formaliza una vez iniciado el año, su importe será el que resulte de multiplicar el número de meses que resten para terminar el año natural por 1.125 pesetas.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 150 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pucyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedralejo), debiendo enviar del MODELO 50 el ejemplar I (blanco) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - I).

6. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

6. Las renovaciones para el ejercicio 1999 completo de acuerdo con las tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero de 1999. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

